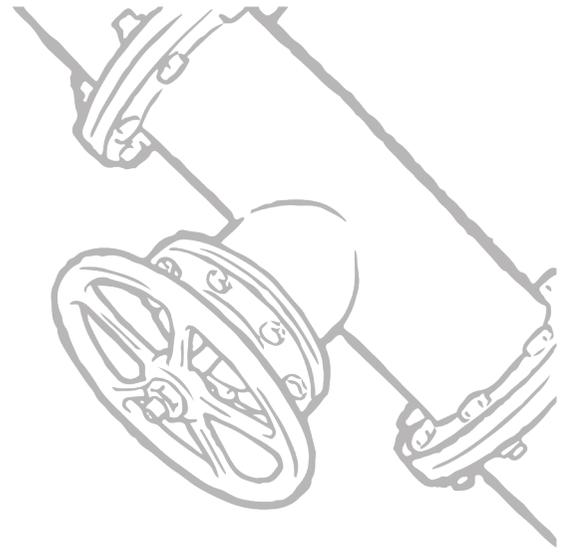
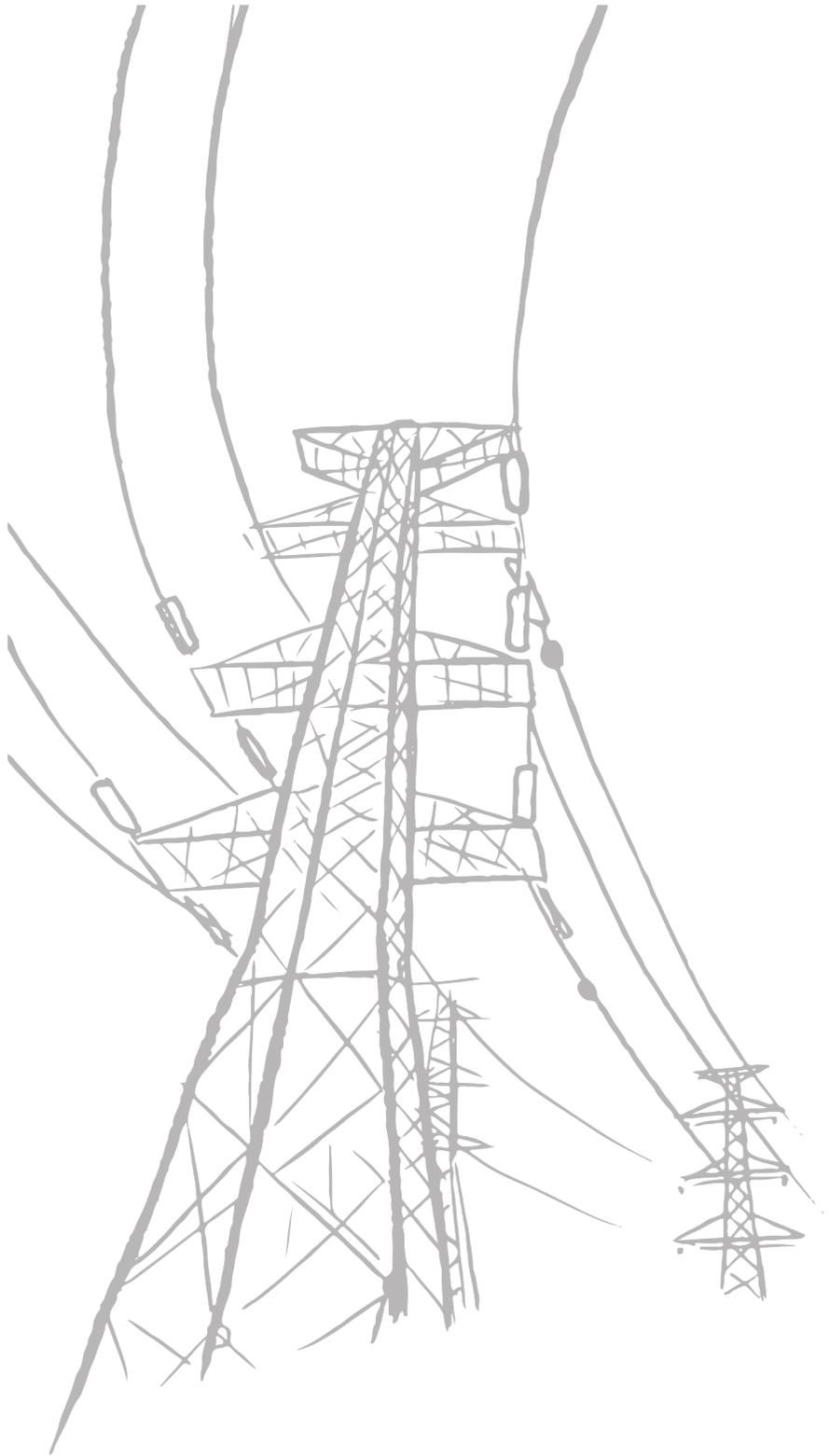




65
AÑOS

↑ CUECCA

BALANCE SOCIAL





EJERCICIO N° 62

(Iniciado el 1° de Julio de 2020-Finalizado el 30 de Junio de 2021)

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

COOPERATIVA DE USUARIOS DE ELECTRICIDAD Y DE CONSUMO
DE CASTELLI LTDA.

Carlos Pellegrini No 237 - Castelli - Provincia de Buenos Aires -
República Argentina I.N.A.E.S. Nro. 4.223

Dirección Provincial de Acción Cooperativa (DI.P.A.C.) Nro. 001055

WWW.CUECCA.COM.AR

CONTENIDO

MISIÓN.....	5
VISIÓN	5
VALORES.....	6
QUIÉNES SOMOS	8
PRINCIPIO 1 - ASOCIACIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA.....	13
PRINCIPIO 2 - GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ASOCIADOS Y LAS ASOCIADAS	19
PRINCIPIO 3 - PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIADAS	28
PRINCIPIO 4 - AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.....	35
PRINCIPIO 5 - EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN	41
PRINCIPIO 6 - COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	48
PRINCIPIO 7 - PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD.....	54
ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	60
INFORME FINAL - DICTAMEN DE AUDITORÍA	69





La Cooperativa de Usuarios de Electricidad y de Consumo de Castelli Ltda., es una empresa de propiedad conjunta de sus asociados, dedicada principalmente a la prestación de **servicios públicos**, distribuyendo insumos vitales y críticos, como energía eléctrica, agua potable y desagües cloacales, satisfaciendo las necesidades de sus asociados, usuarios y clientes, ofreciendo dichos servicios con continuidad, seguridad, calidad y eficiencia.

Asimismo y como respuesta a requerimientos de su comunidad, realiza otras prestaciones, como servicios sociales (sepelios, nichos, banco ortopédico), televisión por cable, Internet, provisión y/o venta de artículos del hogar y materiales eléctricos.

MISIÓN



Nuestro compromiso con la sociedad consiste en brindarle nuestros servicios al mejor precio posible y colaborar con las autoridades públicas, con las instituciones educativas y de bien público y participar en el cuidado del medio ambiente.

Valorando a la persona, propio del movimiento cooperativo, procura el cumplimiento de su misión promoviendo la mejora personal y profesional de los integrantes de la organización.

VISIÓN




Brindar calidad de servicio superior, satisfaciendo y fidelizando a sus asociados, usuarios y clientes. Identificando permanentemente las necesidades en cuanto a servicios como así también en nuevos segmentos de negocios a través de la profesionalización, el trabajo en equipo y la fuerte vocación de involucramiento del personal, propiciando además espacios y acciones solidarias en la comunidad.



VALORES

- ➔ **Vocación de Servicio:** Orientación y dedicación a servir al asociado, cliente y usuario.
- ➔ **Compromiso con la calidad, la seguridad y el medio ambiente:** Brindar servicios de calidad, cuidando la seguridad tanto en la prestación de los mismos como de los usuarios que lo reciben, preservando responsablemente el medio ambiente.
- ➔ **Trabajo en equipo:** Trabajar mancomunadamente con compromiso, en todos los niveles de la organización, para el beneficio común.
- ➔ **Respeto por el individuo:** Valorar a todos los integrantes, cualquiera sea su condición, respetándonos como seres humanos sin ningún tipo de discriminación.
- ➔ **Integración con la comunidad:** Accionar con responsabilidad y compromiso interactuando con autoridades, instituciones de bien público, educativas, etc. procurando el bienestar comunitario.



Este 2021 CUECCA cumple sus primeros 65 años de vida.

Vemos a la distancia el comienzo de la prestación del servicio eléctrico, motivo de su fundación y motorizador del desarrollo de la comunidad, al que hoy se le han sumado otros servicios esenciales y sociales que mejoran y dignifican la calidad de vida de sus personas asociadas, la población de Castelli.

Este aniversario nos encuentra en un escenario particular. Todavía transcurriendo una pandemia que afectó al mundo, visibilizó lo bueno - y lamentablemente lo malo - de la esencia del ser humano, pero también puso en un lugar de relevancia la fortaleza de las instituciones que trabajan en beneficio de la comunidad.

Y en nuestro caso, quienes tenemos la responsabilidad de dirigir los destinos de esta cooperativa, debemos destacar la labor de todos y todas los/las trabajadores/as, que estuvieron presentes con su labor en un momento tan aciago, sufriendo incluso en algún caso el destrato de vecinos/as que no aceptaban el cumplimiento de protocolos, desconociendo la obligatoriedad de determinadas normas de salubridad que, en definitiva y siendo personas solidarias significaran que toda la ciudadanía pudiera tener respuesta a sus problemas.

Como es habitual en CUECCA, pero aún más en pandemia, acompañamos desde el primer momento a la comunidad. Sostuvimos con recursos propios la morosidad de aquellas personas asociadas que de manera imprevista vieron afectados sus ingresos habituales y establecimos tasas de financiación con porcentajes irrisorios para un contexto inflacionario. En lo que respecta a internet, otro de los servicios que fueron imprescindibles en la coyuntura, con mucho esfuerzo logramos que cada vecino/a y su familia pudiesen contar con el ancho de banda necesario para enfrentar toda la actividad virtual motivada por la pandemia.

También continuamos colaborando con distintas instituciones, pero especialmente en esta oportunidad destacamos el aporte al Hospital Municipal Dr. Ramón Carrillo, único efector de salud local, donando material descartable pero también con una inversión de relevancia que coadyuvará a que los servicios que el nosocomio local ha adicionado en pandemia (sala UTI y otros) puedan llegar en forma plena a cada vecino/a que lo necesite, y nos referimos a la donación de un generador eléctrico que en situaciones de emergencia abastece la demanda actual y futura de nuestro hospital. Ello significó una importantísima erogación que CUECCA no dudó en efectuar en virtud de la sensibilidad del servicio de salud.

Pero también este aniversario nos encuentra proactivos/as, mirando al futuro de manera comprometida en el cuidado del medioambiente de nuestra comunidad y en definitiva del propio planeta, incursionando en la generación de energía mediante fuentes renovables para que las generaciones futuras puedan gozar de un hábitat mejor y que sientan el estímulo de continuar trabajando desde la cooperativa para su comunidad.

Estamos convencidos/as que esta pandemia nos marcará en lo personal y en lo institucional, pero también con la seguridad que debe ser un hito donde podamos fortalecernos en cada uno de los ámbitos donde nos desarrollamos e interactuamos, y CUECCA como organización señera y comprometida con su comunidad, expresa su voluntad de participación para que ello ocurra.



Dr. Angel C. Echarren
Secretario



Sr. Norberto O. Lacrúa
Presidente

QUIÉNES SOMOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: NORBERTO O. LACRÚA

Vicepresidente: MIGUEL A. MASSARA

Secretario: ANGEL C. ECHARREN

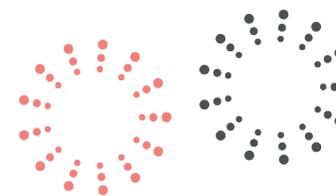
Tesorera: CLAUDIA Z. ROLLERI

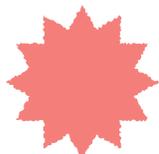
Vocales Titulares: JUAN CARLOS ANTONELLI, DANIEL BELLEGARDE, SILVIA S. ROLLIÉ

Vocales Suplentes: ALFREDO M. BOURRAS, JUAN PABLO DE NIGRIS, JUAN ADOLFO TELLERÍA, IGNACIO LANÚS

Síndico Titular: MÁXIMO ALDO MARKART

Síndico Suplente: PABLO ANGEHRN



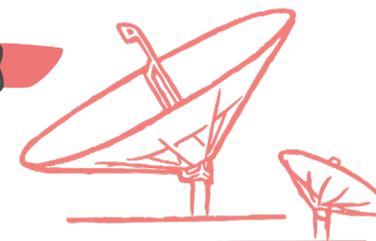


EQUIPO TÉCNICO

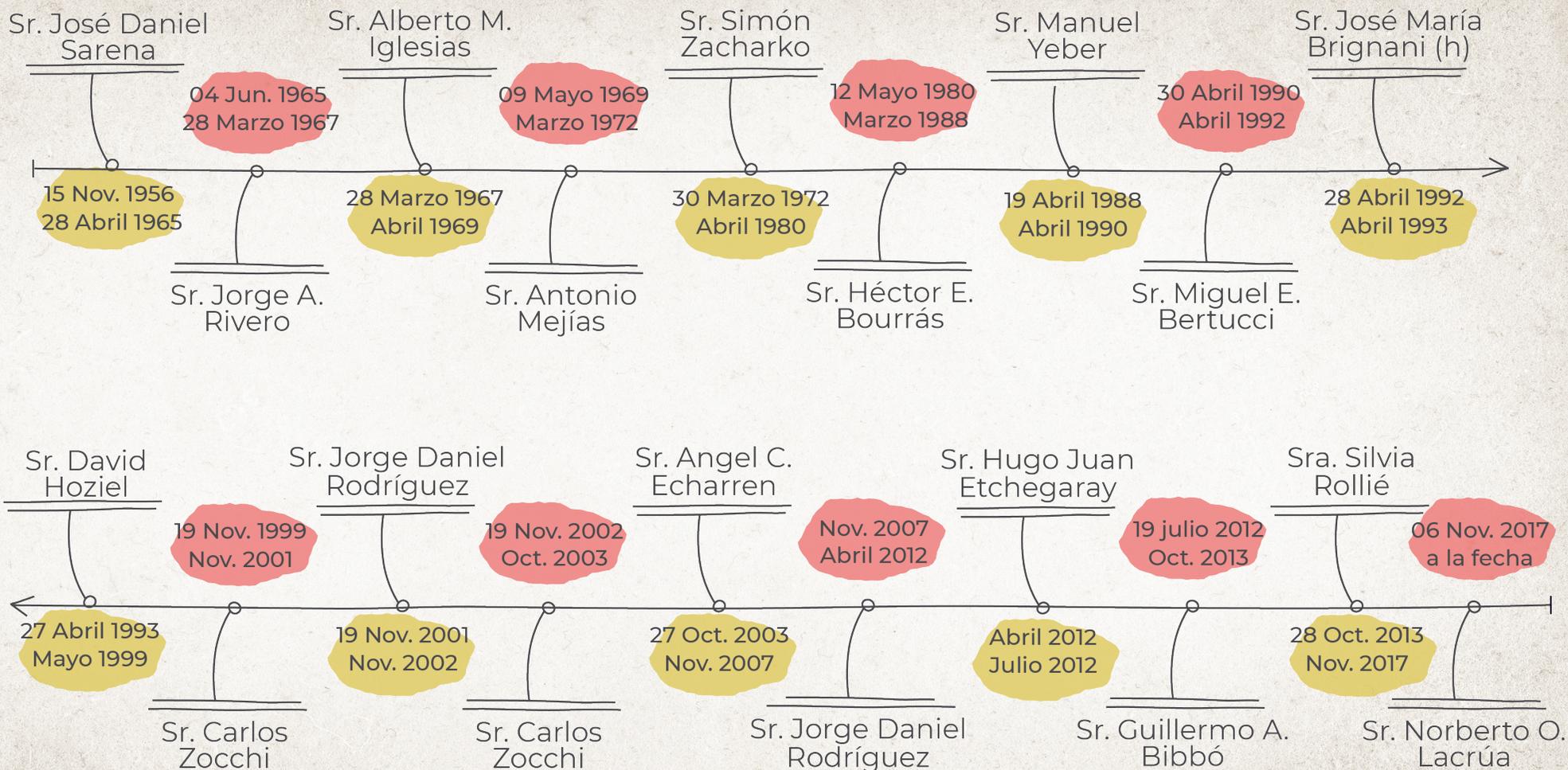
ADMINISTRACIÓN	ENERGÍA ELÉCTRICA	INTERNET/TV
<p>Hermida, Carlos F. ✱ Martiarena, Marcelo Aristu, María Teresa Castañaga, Julieta Piqué, Martín Kurtz, Silvia Liliana Mansilla, Jorge A. Vizcay, Rodolfo Alfredo Barrera, Juan Manuel Panciroli, José Luis Atienza, Sandro Robledo, Liliana Pedroli, Noemí Matos, Alicia Alonso, Manuel</p>	<p>Martiarena, Javier ✱ Marquez, Guillermo Balo, Juan Manuel Bowers, Ricardo Ravalli, Pablo Cayetano Gonzalía, Juan Manuel Torres, Esteban R. Etchegoyen, Juan Carlos Díaz, Julio Miguel Defeo, Jose Ignacio Funes, Federico</p>	<p>Orruño, Juan Pablo ✱ Piñeiro, Ricardo Irusta, Marcelo Matos, Adelaida Rollie, Nicolás Miranda, Marchegay Ana P. Drewes, Julio</p>
		AGUA POTABLE
		<p>Dominguez, Tomás ✱ Herrera, Gaston Mansilla, Franco Ibáñez, Rubén</p>
ARTÍCULOS DEL HOGAR	SERVICIO DE CLOACAS	SEPELIO
<p>Baldi, Patricio ✱ Bardiero, Maximiliano Nicolau, Alfredo</p>	<p>Larraulet, Sebastian ✱ Martinez, Hugo R. Ritucci, Mario J. Sanchez, Juan I.</p>	<p>Ferrante, Jorge ✱ Celasco, Federico Dionisio, Fabio R. Bourras, Cristian</p>



PERSONAL TOTAL 48 PERSONAL MASCULINO 40 PERSONAL FEMENINO 8



PRESIDENTES DE LA COOPERATIVA EN ESTOS 65 AÑOS



BALANCE SOCIAL

La forma jurídica **cooperativa** es una asociación de personas que por medio de una empresa democráticamente gestionada satisfacen necesidades conjuntas. Insta a los asociados y las asociadas a encontrar el punto de equilibrio en la gestión entre el perfil empresarial y el perfil asociativo de la cooperativa. Basando su modelo de gestión en la persona.

La empresa cooperativa presenta una nueva forma de hacer economía, democratizando el poder, produciendo servicios y productos a un precio justo y de calidad.

Las cooperativas deben diseñar sus planes de acción teniendo en cuenta los objetivos sociales y económicos de forma integrada y consensuada.

El **balance social** es una herramienta que nos permitirá analizar el cumplimiento de la IDENTIDAD COOPERATIVA pregonada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), formada por un conjunto de valores y principios.

Desde **PRISMA Cooperativa de Trabajo**, consideramos que el balance social es un instrumento indispensable para el desarrollo de las entidades cooperativas, su fortalecimiento y consolidación como empresas de gestión social. Representando una herramienta de planificación, control y comunicación. La misma permite analizar

la gestión frente a su IDENTIDAD COOPERATIVA, generando un diagnóstico que permitirá planificar acciones futuras a implementar para avanzar en la excelencia del modelo de gestión. A su vez, permite llegar a diferentes públicos, dentro de la esfera interna como externa de la cooperativa, acercando una mirada integral de la organización.

Es así que desde Prisma acompañamos, en su segundo año consecutivo, a la cooperativa de servicios públicos CUECCA, que ha tomado el desafío de implementar la herramienta del Balance Social.

Por otro lado, en este período analizado, CUECCA adhirió a la AGENDA 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluyendo en su plan de gestión: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De tal forma, se sumaron indicadores que permitirán analizar y medir año a año lo trabajado.



La Alianza Cooperativa Internacional es una organización independiente, no gubernamental establecida en 1895 para unir, representar y acompañar a las cooperativas del mundo.

En 1995, la Alianza aprobó en el Congreso Centenario, realizado en Manchester, la Declaración sobre Identidad Cooperativa, que incluye una definición, un conjunto de valores y de principios cooperativos.



DEFINICIÓN

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta gestionada democráticamente.

VALORES

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los principios cooperativos son pautas para que las cooperativas pongan sus valores en práctica.



1

ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

2

GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ASOCIADOS Y LAS ASOCIADAS

3

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS Y LAS ASOCIADAS

4

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

5

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

6

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

7

PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD



PRINCIPIO 1

Asociación abierta y voluntaria.

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales o de género.”



Para medir el cumplimiento del primer principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:



La Cooperativa CUECCA representa en la localidad de Castelli un emblema social, cultural y económico. Ejemplo de un modelo de gestión nacido desde las bases del pueblo que se organizó para satisfacer sus necesidades, cuando el sector lucrativo privado y el sector público no se presentaban a brindar respuestas sobre aquellos servicios que eran necesarios e indispensables para la comunidad.

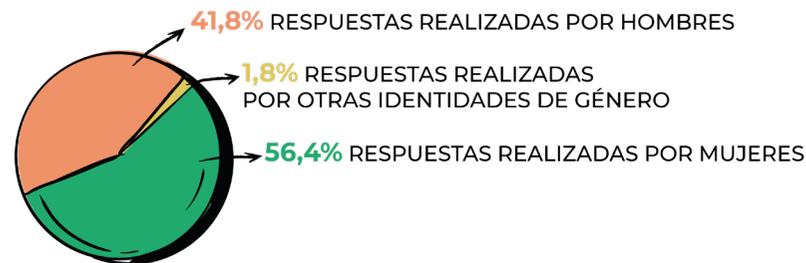
CUECCA representa una empresa nacida bajo la idea motriz de la prestación de los servicios, teniendo como asociados/as únicamente a usuarios/as de los mismos. Esto la ha convertido en una empresa donde el máximo objetivo, no es la maximización de ganancias sino la prestación de diferentes servicios en las mejores condiciones de precio y calidad, brindados en forma continua, regular, igualitaria y uniforme, por medio de una gestión que busca proteger los derechos de los y las usuarios/as de los servicios.



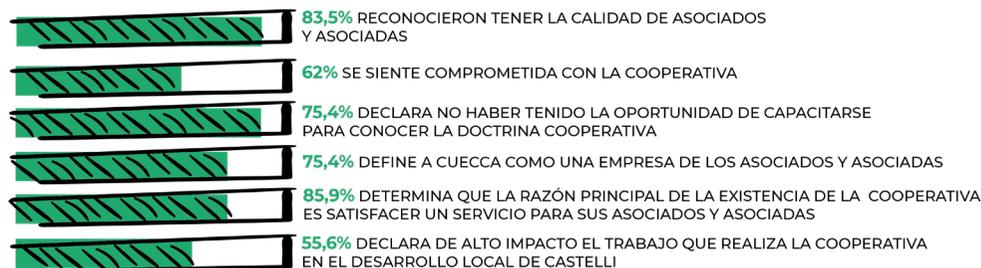
ESTRUCTURA ASOCIATIVA

Por medio de la confección del Balance Social se realizó una encuesta dirigida a las personas asociadas a la cooperativa CUECCA, obteniendo una muestra de 170 respuestas, lo que representa un incremento del 41 % más, que la muestra obtenida el año anterior. Las respuestas alcanzadas representan el 4% de la totalidad de la masa asociada a la cooperativa.

Del análisis de las encuestas, surge que el 56,4% de las respuestas emitidas fueron realizadas por mujeres, el 41,8% por hombres y el 1,8% por otras identidades de género.

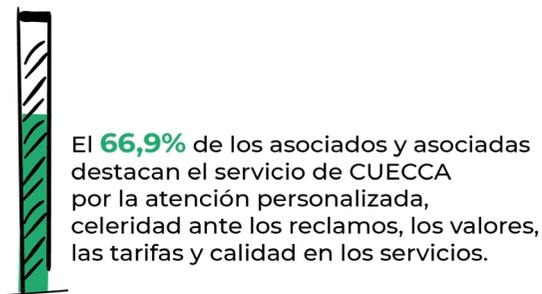
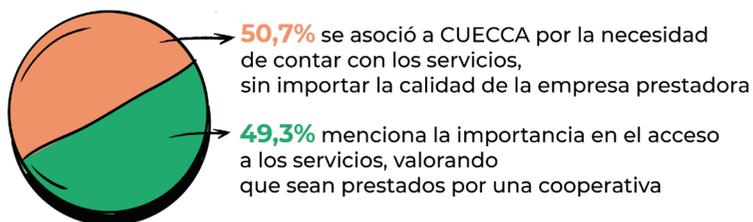


El 83,5% de las personas que participaron, reconocieron tener la calidad de asociados/das. De las mismas, el 62% se siente comprometida con la cooperativa. El 75,4% declara no haber tenido la oportunidad de capacitarse para conocer la doctrina cooperativa. Si bien es un porcentaje alto, podemos destacar que en ese mismo porcentaje, el 75,4% define a CUECCA como una empresa de los asociados y asociadas. El 85,9% determina que la razón principal de la existencia de la cooperativa es satisfacer un



servicio para sus asociados y asociadas y el 55,6% declara de alto impacto el trabajo que realiza la cooperativa en el desarrollo local de Castelli. Motivo por el cual podemos concluir que se conoce y entiende la figura cooperativa.

El 50,7% declara haberse asociado a CUECCA por la necesidad de contar con los servicios, sin importar la calidad de la empresa prestadora y el 49,3% menciona la importancia en el acceso a los servicios, valorando que sean prestados por una cooperativa.



El 66,9% de los asociados y asociadas declaran que existen diferencias en la prestación de los servicios por medio de CUECCA con respecto a otras empresas prestadoras. Entre los motivos más resaltados, se destacan: la atención personalizada a las personas asociadas, la celeridad ante los reclamos, los valores, las tarifas y calidad en los servicios.

De las respuestas enviadas el 16,5% declara no tener la calidad de persona asociada a la cooperativa, siendo usuarios y usuarias de los servicios. Las

mismas detallan no haber recibido ninguna capacitación sobre la empresa cooperativa. Aunque **es importante destacar que el 67,9% define a la cooperativa como una empresa de sus asociados y asociadas y el 85,9% reconoce que la razón principal de existencia de la cooperativa es satisfacer un servicio para las personas asociadas.**

Consultados por los motivos sobre los cuales no se asocian a CUECCA, cerca del 60% desconoce los beneficios o la posibilidad de asociarse; el 21% es familiar del titular del servicio y el otro 21% no presenta interés en la asociación.

CUECCA cierra su ejercicio económico N°62, en el período comprendido entre el 01 de Julio del año 2020 hasta el 30 de Junio del año 2021, con un padrón de 4341 asociados y asociadas.

En este ejercicio se produjeron 217 ingresos. 41 ingresos más que el año anterior.

Ejercicio N°61



21 usuarios/as

Ejercicio N°62



8 usuarios/as

Movimientos de capital generados por ingreso - egreso de asociados/das

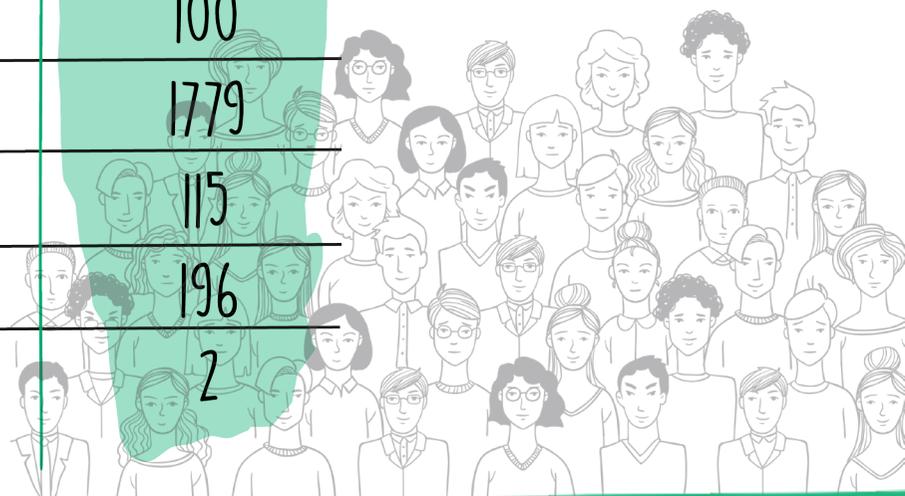
★ Capital realizado por los nuevos asociados/das
\$ 47.830,14

★ Capital retirado por egreso de asociados/das
\$ 5.030,14.





	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
TOTAL ASOCIADOS/DAS	4127	4341
TOTAL DE INGRESOS	176	217
TOTAL PERSONAS FÍSICAS MASCULINAS	2269	2369
INGRESOS PERSONAS FÍSICAS MASCULINAS	68	100
TOTAL PERSONAS FÍSICAS FEMENINAS	1664	1779
INGRESOS PERSONAS FÍSICAS FEMENINAS	108	115
TOTAL PERSONAS JURÍDICAS	194	196
INGRESOS PERSONAS JURÍDICAS	0	2



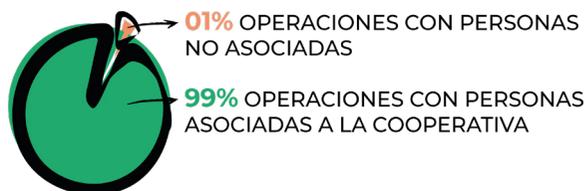
Impacto de la cooperativa en la comunidad:

el 53% de la población se vincula de forma directa con la cooperativa.

CASTELLI REPRESENTA UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 8205 HABITANTES, SEGÚN ÚLTIMO CENSO, DE LOS CUALES 4349 SON SOCIOS Y SOCIAS DE LA COOPERATIVA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El 99% de las actividades corresponden a las operaciones con personas asociadas a la cooperativa, generando sólo el 1% de operaciones con terceras personas no asociadas.

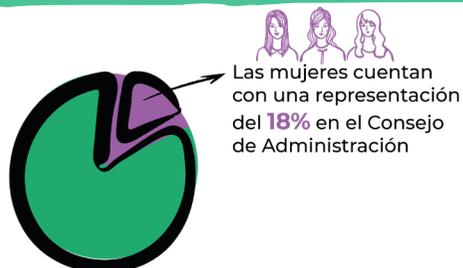


LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN

La cooperativa cuenta con 1.779 mujeres asociadas, lo que representa el 41% del padrón total.



Dentro de la conformación del consejo de administración, entre miembros titulares y suplentes, las mujeres cuentan con una representación del 18%.



Dentro del plantel de personas empleadas, las mujeres representan el 20% del mismo. Se encuentran trabajando en dos sectores, mostrando mayor representatividad el sector administrativo.



Según las encuestas aplicadas el 69,7% de los asociados y asociadas se sienten libre de participar en la cooperativa.

Por medio de la confección del Balance Social también se realizó una encuesta dirigida a las personas empleadas a la cooperativa CUECCA, obteniendo una muestra de 31 encuestas, lo cual representa un 64,58% del total. Cabe aclarar que el 87% de las personas consultadas poseen también la calidad de asociado/a a la cooperativa.

Del análisis de las encuestas surge que el 90% se percibe libre de poder expresar sus opiniones y/o ideologías. El 100% declara no existir diferencia de trato entre hombres y mujeres. El 74% reconoce no existir desigualdad en la remuneración entre hombres y mujeres.



Sobre el desarrollo de sus actividades, el 99% expresa no haber sufrido ningún tipo de violencia; el 77% expresa no haber tenido falsas promesas y/o engaños y el 100% expresa no haber sufrido ningún tipo de discriminación en el desempeño de las mismas.



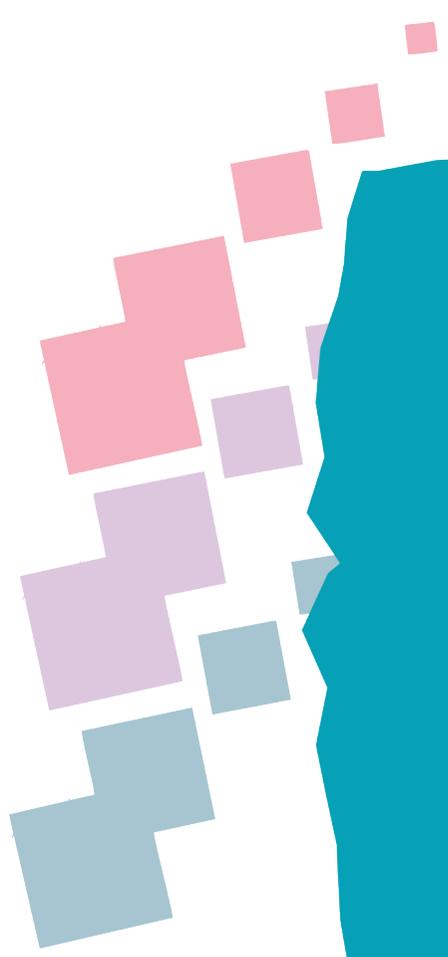
Así mismo surge del relevamiento que el 58% reconoce la libertad para realizar el trabajo, como el mayor beneficio que obtiene de la cooperativa.



VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA cumple en gran medida con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el primer principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: **la elección voluntaria de la gente de asumir un compromiso con su cooperativa; la participación libre; la oportunidad de comprender los valores por los que las cooperativas existen.** Las cooperativas son entidades abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios sin discriminaciones de ningún tipo. Este principio tiene estrecha relación y se debe analizar junto con el segundo y quinto principio.

Durante la confección del balance, se trabajó con las personas electas en los cargos administrativos y de fiscalización; con el cuerpo de empleados y empleadas; con los usuarios y usuarias de los servicios y con los asociados y asociadas. Si bien la muestra alcanzada sigue siendo una pequeña porción de la masa asociada, cabe aclarar que las encuestas estuvieron disponibles para todas las personas. De lo analizado surge, que la cooperativa CUECCA por medio del trabajo ad honorem realizado por las personas que integran los órganos sociales la reinversión de los excedentes en pos del crecimiento de la cooperativa y la comunidad, la apertura a todas las personas de Castelli, el compromiso y empatía con cada una de ellas para la continuidad en la prestación de los servicios ante diferentes contingencias, entre otros aspectos, reflejan que **la cooperativa está comprometida con su razón principal de existencia que es la prestación de servicios.** CUECCA deberá seguir trabajando para lograr el entendimiento, compromiso y participación plena de todos los asociados y asociadas, concientizando y pregonando sobre los beneficios y la importancia de tener una empresa social en manos de la propia ciudadanía de CASTELLI.



PRINCIPIO 2

Gestión democrática de asociados y asociadas.

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras que las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.”

Para medir el cumplimiento del segundo principio cooperativo, tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:



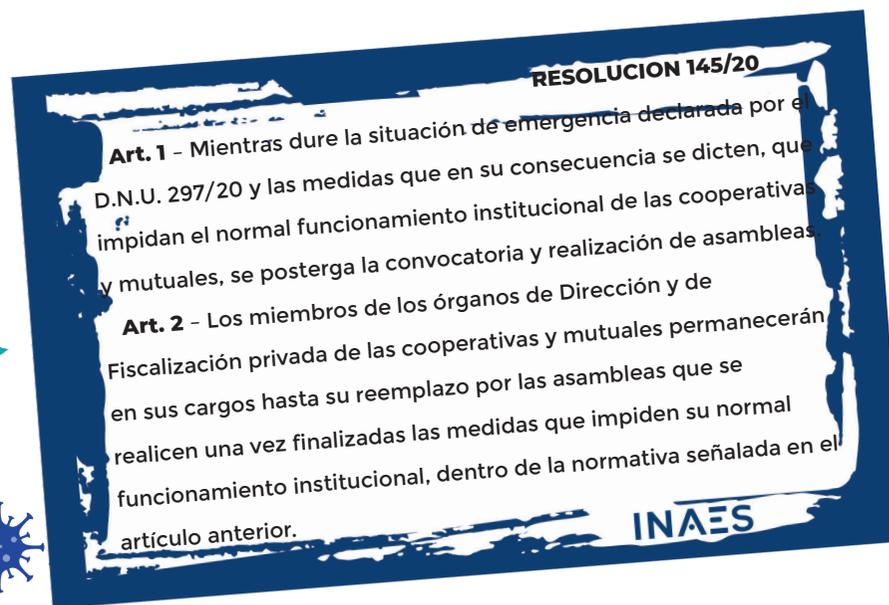
PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS Y ACCESIBILIDAD A CARGOS

Como está definido en el artículo 47 de la Ley N° 20.337, las asambleas deben celebrarse dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio; instalado el Covid- 19 durante el 2020 el **INAES** (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) publicó la **Resolución 145**, en el mes de Abril, la misma estaba sujeta a la declaración del ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) decretada por el Gobierno Nacional; la resolución dispuesta por el instituto permitió posponer la celebración de asambleas, más allá del período obligatorio, hasta que las

condiciones de emergencia sanitaria se modificarán. En el mes de noviembre finalmente el Instituto permite la asistencia en forma física a las personas en las asambleas debido al dictamen por parte del Gobierno Nacional del DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio).

CUECCA decide convocar a su **Asamblea General Ordinaria** para el 8 de Enero del 2021, la misma está registrada en el Acta N° 97, en la que la presencialidad de asociados y asociadas disminuyó en comparación al ejercicio anterior, entre otros factores la pandemia fue un indicador de impacto. **Teniendo en esta última 0,53 % de asistencia sobre la base de cantidad de asociados/as, en la misma el 85% fueron varones y el 15% mujeres, con respecto al Consejo de Administración y la Sindicatura en ambos casos la presencialidad fue del 100%.**

La baja participación siempre fue una preocupación para los distintos consejos de administración de la cooperativa CUECCA, sin embargo en este ejercicio tan particular en donde la



incertidumbre y el miedo al contagio estaban presentes, seguramente se vio asediada por lo mismo.

No obstante desde los medios de comunicación propios se capturaron momentos importantes y se difundieron por redes sociales, con el fin de que la población de Castelli pueda informarse de los alcances anuales que tiene la cooperativa y la demostración del ejercicio contable asegurando la transparencia a sus asociados/as.

A partir del relevamiento realizado para el presente balance, el 100% de las personas que respondieron y asistieron a la última Asamblea accedieron fácilmente a la documentación para el desarrollo de la misma, el 50% la obtuvo en la propia Asamblea y el otro 50% restante accedió a los documentos en la sede de la cooperativa.

Algunos/as integrantes del equipo técnico también acompañan en la celebración de la asamblea, vale aclarar que el 87 % de la plantilla total del personal consultado también es asociado y asociada a CUECCA; entre los motivos de la participación podemos mencionar los siguientes: dar apoyo a lo desarrollado por el Consejo de Administración, por su calidad de personas asociadas a la cooperativa y/o con el fin de que sea un espacio de aprendizaje.

En el relevamiento hecho con empleados/as les preguntamos si participaban de las asambleas, de allí resultó que el 22,6% contestó que SÍ y el 77,4% que NO.



De los/las que participan se puede visualizar diferentes intereses:



El 93,5 % de las personas que trabajan en CUECCA manifestaron que si le dieran a elegir volverían a optar por la Cooperativa como su opción laboral, mostrando un claro compromiso y satisfacción con la figura de empresa social.

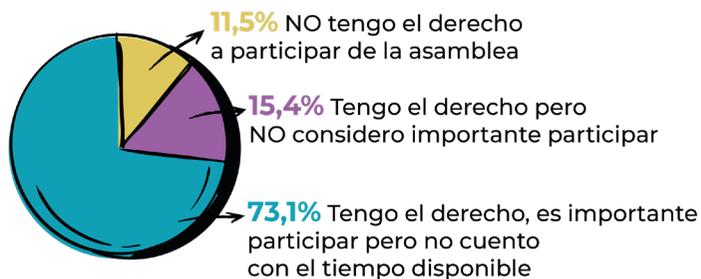


Por otro lado en el relevamiento que hicimos con los y las asociados/as también se evaluó la participación en estos espacios de máxima expresión de gestión democrática, la misma no solo con la presencialidad física ante este evento sino también como muestra del desarrollo de un acto de comunicación de las



líneas desarrolladas y proyecciones; ya que éstas construyen conocimiento y acción en búsqueda de lograr sentido de pertenencia a la cooperativa.

Sin embargo el 91,5% de las personas que contestaron el cuestionario manifestaron que NO asisten a las Asambleas por diversos motivos, entre los más destacados están: el conocimiento de la posibilidad de participación por parte de las personas asociadas pero desinterés en estos espacios y el desconocimiento del valor que tiene la cooperativa para el desarrollo local en su comunidad. El 73,1% respondió que tenía el derecho y que era importante participar pero no contaban con el tiempo disponible. Hay un conocimiento cabal de la importancia pero aún no se visualiza como parte de su agenda.



PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS SOCIALES

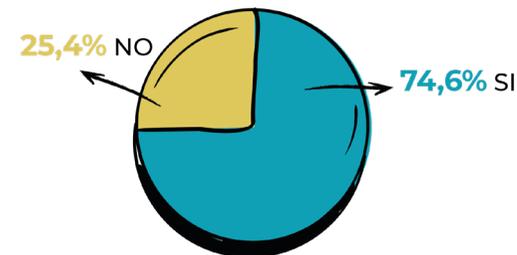
Durante este ejercicio el Consejo de Administración estuvo integrado por 11 personas entre titulares y suplentes de los cuales 9 son hombres y 2 mujeres, ocupando estas últimas un cargo de decisión como es la tesorería y una vocalía titular.

La Sindicatura está conformada por un miembro titular y otro suplente, ambos hombres.

Como mencionamos en el balance del año anterior no hay impedimentos para ser parte de los órganos sociales. Se ha presentado una lista en la asamblea para la renovación por mitades del consejo de administración. Esta práctica nos llevó a consultar a quienes la integran.

¿Usted sabe que cualquier asociado/a puede ser parte del consejo o sindicatura?

El 74,6% dijo que SÍ, frente al 25,4% que contestó que NO.



CUECCA necesita trabajar la identidad cooperativa, en clave de ésta línea estratégica, se preguntó cómo es el proceso de accesibilidad de cargos y el 76,9 % pudo reflejar que la misma se ve asegurada por la elección de asociadas y asociados, sin embargo, quienes no han estado cerca de la cooperativa respondieron erróneamente manifestando que los cargos se deben a alguna designación por quienes ya dirigieron la cooperativa o bien por el Municipio, que nada tiene que ver con la misma.

El 49,1% conoce la posibilidad de ser miembro del consejo y/o sindicatura pero no cuenta con el tiempo disponible, lo cual nuevamente nos permite visibilizar que existe información sobre el desarrollo de la cooperativa, sin embargo aún no se ha logrado el sentido de pertenencia y valoración del aporte que tiene la misma en cada ciudadano/a de Castelli.



ASISTENCIA

El actual Consejo de Administración ha seguido reuniéndose durante todo el ejercicio a pesar del impacto de la pandemia e incluso muchos/as han transitado la enfermedad COVID-19. Se han celebrado 26 reuniones del Consejo de Administración (al menos dos reuniones mensuales promedio). Si bien son menos de las celebradas en el ejercicio anterior, la virtualidad y los grupos de comunicación colaboraron a la resolución ejecutiva de las decisiones, el resultado fue acelerar el proceso de gestión en problemas urgentes, ya que los servicios que brinda CUECCA fueron designados esenciales durante la pandemia por el Poder Ejecutivo Nacional.



AUTORIDADES	30 REUNIONES DE CONSEJO EN EL EJERCICIO N° 61	Porcentaje participación 2019 - 2020	26 REUNIONES DE CONSEJO EN EL EJERCICIO N° 62	Porcentaje participación 2020 - 2021
PRESIDENTE	30	100%	26	100%
SECRETARIO	27	90%	25	96,15%
TESORERA	22	73,3%	22	84,61%
VICEPRESIDENTE	29	96,66%	24	92,30%
VOCALES TITULARES (3)	77	64,16%	78	71,79%
VOCALES SUPLENTES (4)	76	84,44%	61	58,65%
SÍNDICO	21	70%	21	80,76%

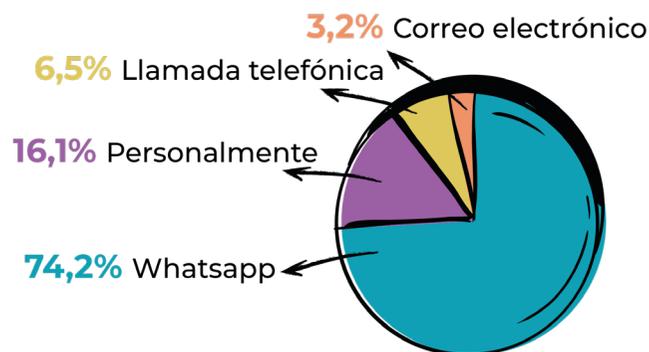


COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

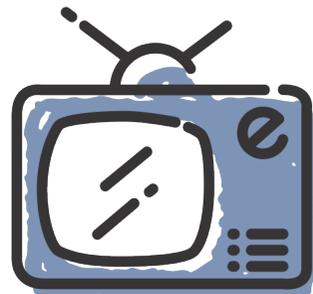
La instalación de la pandemia y las medidas adoptadas en nuestro país han puesto de manifiesto la descentralización de los puestos de trabajo en forma repentina, la misma supuso un gran impacto para muchas personas que tuvieron que adaptarse sin previo aviso y en muchos casos sin soporte técnico, sin conocimientos digitales y sin una planificación a un nuevo escenario.

CUECCA no se vio afectada a los cambios repentinos, a nivel interno venía trabajando con grupos de WhatsApp (denominado CUECCA Informativo) y se generaron nuevos por áreas de trabajo, además de la utilización para la toma de consumo de medidores de una APP que permite enviar fácilmente la información a la central.

Se les consultó a empleados y empleadas ¿Cuál fue el medio más utilizado para recibir novedades de su trabajo?, teniendo:



Los mismos fueron valorados en un 58,1% que se mejoraron los canales de comunicación pero que se necesitan seguir perfeccionando.



A nivel externo CUECCA cuenta con un canal de información propio para la sociedad de Castelli. Canal 4 con más de 20 años de labor, actualmente participan un equipo de 3 profesionales (una periodista, una periodista deportiva y un locutor nacional) en la que tienen a cargo la programación las 24 horas con producciones de canales regionales, siendo el único Canal de TV Local para la ciudad. Actualmente en la ciudad existen 4 medios de comunicación: 3 radiodifusoras y Canal 4 de CUECCA.



Por otro lado también ese mismo equipo de profesionales, bajo la línea editorial del Consejo de Administración de la cooperativa, gestiona la página web y las redes sociales existentes (Instagram, Facebook y Twitter).

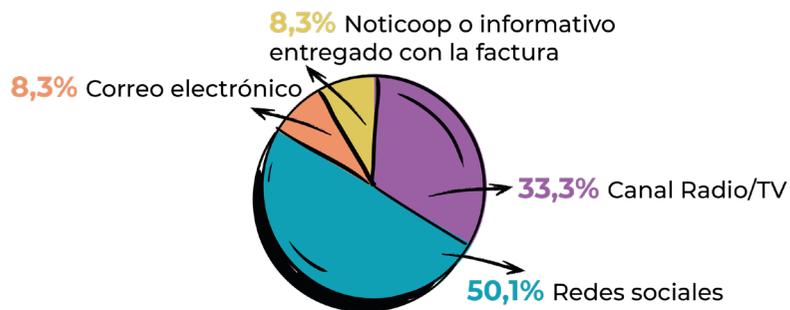


Para medir la comunicación interna y externa se indagó en la percepción tanto de los asociados y las asociadas como del equipo técnico.

Con respecto a la convocatoria y publicidad de la Asamblea, CUECCA ha destinado \$29.500 (un 18% corresponde a aportes de la cooperativa que no son dinero en efectivo sino es parte del Valor

Agregado Cooperativo (VAC), tal como se desarrollará en el análisis del Principio N° 3). Esa inversión tuvo el siguiente impacto en el relevamiento de los y las asociados y asociadas:

¿Cómo se enteró de la convocatoria a la Asamblea?



Retomando el nivel interno pero que sin dudas esos canales de comunicación tienen alto impacto hemos relevado que la cantidad de quejas/reclamos/solicitudes recibidas de los asociados/as, usuarios/as, han tenido al cierre del ejercicio un **100% de respuestas.**

Energía Eléctrica 2095

(QUEJAS/RECLAMOS/SOLICITUDES):

- Duración promedio por usuarios/as 0.14 horas. (9 minutos promedio por persona).

- Cortes promedio por usuario/as: 0.64 (menos de un corte promedio por persona).

Ambos están medidos por el indicador SAIDI (System Average Interruption Duration Index). Mide el tiempo de la duración de la interrupción, está relacionado con la ubicación de falla, con la intensidad de la falla y los recursos disponibles para la reposición como: cuadrillas, vehículos, materiales, medios de comunicación, además de las vías de acceso, la longitud de redes, etc.



Agua Potable 566 (QUEJAS/RECLAMOS/SOLICITUDES):

Este Servicio ha tenido respuestas inmediatas, dentro de las 24 horas se han resuelto las demandas, según lo informado por el responsable de esa área.



Servicio de Cloacas 86 (QUEJAS/RECLAMOS/SOLICITUDES):

Los distintos reclamos también al igual que el servicio de agua han sido evacuados dentro del plazo de 24 horas. Cobra importancia que la cuadrilla de guardia no haya cesado su actividad en ningún momento del ejercicio.

Internet 2082 (QUEJAS/RECLAMOS/SOLICITUDES):

Tiempo promedio en solucionar problemas 2:41 horas (Cabe aclarar que los reclamos que por algún motivo pasan al día siguiente siguen sumando minutos, sino el tiempo sería menor).



TV Cable y Redes Sociales 740 (QUEJAS/RECLAMOS/SOLICITUDES):

Los medios jugaron un papel fundamental en este ejercicio. Se puso en funcionamiento la descarga de facturas a través de la página web, lo que por un lado aceleró el proceso de digitalización en el servicio de facturación, por otro lado resultó, que a las personas adheridas al servicio se les dificulte la posibilidad de acceder a ellas (sobre todos las personas de tercera edad) provocando el retraso en el pago de los servicios.

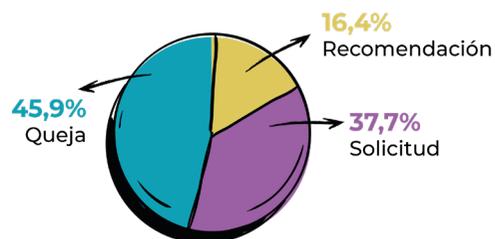


Como resultado de que muchas personas no tenían **alfabetización digital**, el equipo de profesionales de CUECCA puso a disposición no solo las redes sociales sino un contacto de whatsapp para guiar, realizar las gestiones de descarga y pago de facturas, entre otras consultas. Esta acción que muchas veces es tomada como un obstáculo para muchas personas terminó siendo un resultado positivo, ya que al mismo tiempo que se desarrollaba una acción por la pandemia se trabajaba en mejorar la calidad de los procesos en las personas al incorporar un saber nuevo en la era digital.



Es importante destacar que ante el temporal en el mes de marzo 2021 donde llovieron más de 300 mm se resalta la velocidad de atención de reclamos y la eficiencia de los sistemas electromecánicos. Especialmente en el servicio sanitario se logró el vaciado total de cañerías en tiempo record de 4 días. Mientras que el 90% de las cañerías se logró descomprimir en 28 horas. Hace unos años, una situación igual a ésta hubiera llevado 2 meses regularizar el servicio.

En el marco de la percepción de los asociados y asociadas ante si alguna vez realizó solicitud, queja o recomendación a la Cooperativa, el 43% contestó que SÍ, de las cuales ha sentido que el 73,8% ha sido respondido o atendido, teniendo un 71,1% en los niveles más alto de valoración en la respuesta (de la escala del 1 al 5).

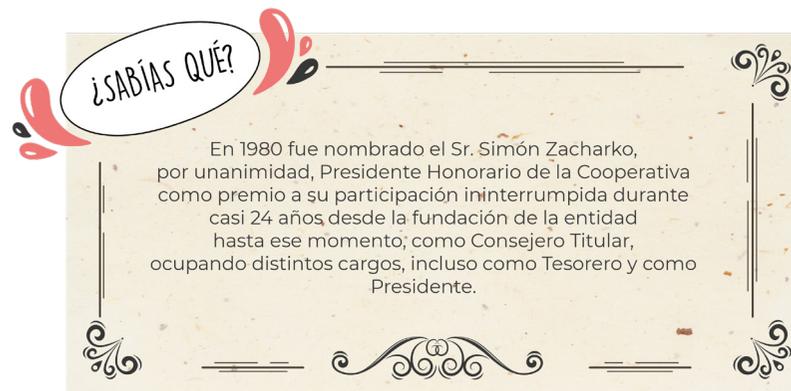


LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DEBE ENTENDERSE NO SÓLO COMO UN MEDIO SINO TAMBIÉN COMO UNA NUEVA FORMA DE COMUNICACIÓN, DE CREACIÓN Y COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN.



Según las encuestas el medio de contacto más utilizado sigue siendo el personal en la cooperativa a pesar de la pandemia en un 62,3%, siguiéndolo el de llamadas telefónicas con un 31,1%. Aquí no entran las consultas que hemos desarrollado con anterioridad a través de redes sociales.

La gestión democrática es sin dudas un principio en el que CUECCA debe seguir desarrollando indicadores de medición e impacto. Ante la llegada del Covid-19 la misma pudo re-adaptarse en el marco de cumplir con la reglamentación y/o la filosofía de transparencia y respuestas hacia las personas vinculadas con la cooperativa.



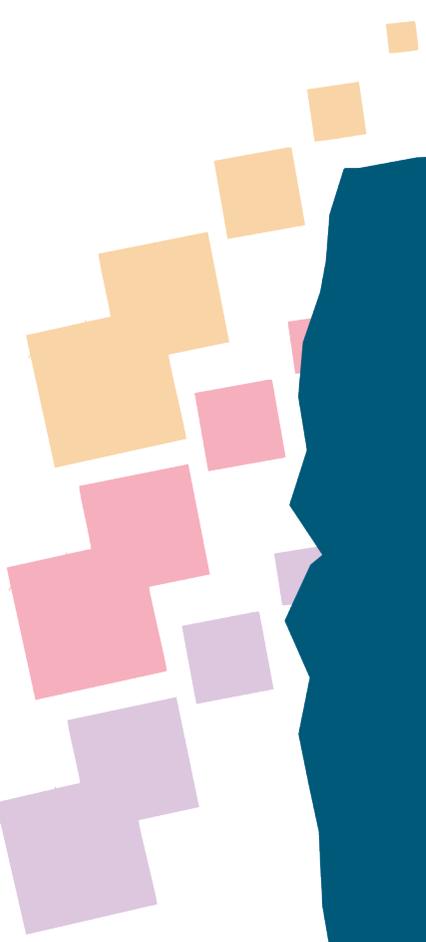


VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL **SEGUNDO PRINCIPIO** COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA trabaja para el cumplimiento con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el segundo principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: promover el espíritu de la democracia, control de la cooperativa por medio de las personas asociadas, derecho a estar activamente involucradas en la fijación de políticas y en la toma de decisiones, igualdad en el derecho a voto, los hombres y mujeres elegidos/as como representantes son responsables ante los asociados y asociadas.

Este principio se trabajó con análisis documental, entrevistas a encargados de áreas, Consejo de Administración y datos recogidos de las encuestas realizadas. Sin dudas existe un fuerte compromiso de las personas que integran los órganos sociales ya que se ve reflejado en las escasas ausencias que han tenido durante las reuniones a pesar de las dificultades en este ejercicio producto de la pandemia. No así en la participación en las Asambleas, punto que se deberá trabajar para que los asociados y asociadas de CUECCA ejerzan el derecho de participación y compromiso con la gestión de la cooperativa y la toma de decisiones. Los canales de comunicación dan cuenta de la disposición en diversos temas a la sociedad de Castelli y sobre todo la transparencia de la actual gestión y el nivel de respuestas ante planteos de las personas asociadas y/o usuarios/rias. La valoración es positiva en cuanto se desplieguen acciones y estrategias para generar mayor participación en las asambleas.





PRINCIPIO 3

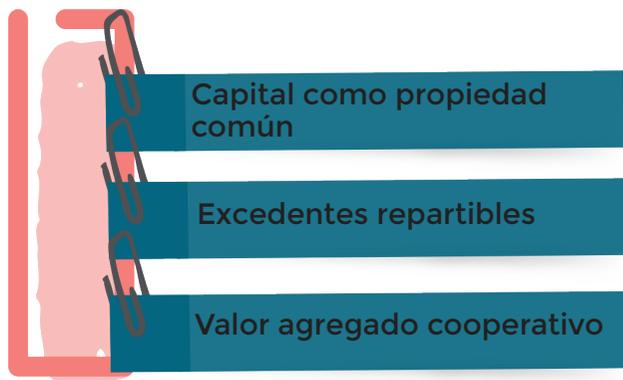
Participación económica
de los asociados y asociadas.

“Las personas que integran la cooperativa contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la misma. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.”

Este principio es sumamente importante y refleja el carácter instrumental del capital, a diferencia de otros tipos de sociedades donde las acciones y los mayores accionistas son quienes toman las decisiones, aunque sean un mínimo muy reducido de personas al tener el dinero imponen su voluntad a la mayoría, en las cooperativas esto cambia radicalmente.

En una **empresa cooperativa el capital está a disposición de los asociados y las asociadas**, sirve a la organización y no la domina, tiene un carácter instrumental, el valor más trascendente son las personas que la integran y los servicios que se prestan, uniéndose en una empresa de propiedad conjunta.

Para medir el cumplimiento del tercer principio cooperativo tomaremos en cuenta los siguientes medidores:



CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN

En las cooperativas el capital se compone por la suma de las cuotas sociales que poseen las personas asociadas, el mismo está a disposición de la prestación de los servicios para los cuales la cooperativa existe y se

encuentra subordinado a éstos.

En las asambleas ordinarias los asociados y las asociadas ejercen el derecho a decidir sobre el capital y el futuro de la cooperativa. Las personas predominan sobre el capital, el cual es el medio y no un fin. Al finalizar el ejercicio definen la utilización de los excedentes ya sea en la reinversión y/o en el desarrollo de nuevos servicios.

CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
APORTE DE LAS Y LOS ASOCIADOS	\$13.916.246,41	\$13.959.246,41
AJUSTE DE CAPITAL	\$120.842.789,52	\$6.985.966,61
RESERVAS	\$37.488.575,54	\$188.501,36
RESULTADOS NO ASIGNADOS	\$257.961.447,58	\$392.461.658,02
EXCEDENTES	\$19.643.413,36	\$94.337.193,25
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$449.852.472,41	\$774.730.651,45

ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

En las cooperativas de servicios públicos los excedentes deben destinarse a desarrollar y mejorar los mismos, es por ello que es importante resaltar dos aspectos: en primer lugar que el Consejo de Administración y el Equipo de Gestión, propongan a la Asamblea Anual Ordinaria un proyecto de inversión y desarrollo a fin de que las personas asociadas tengan



30 CUECCA

información para decidir/aprobar/modificar y/o rechazar las propuestas del tratamiento de excedentes; y en segundo lugar, que los asociados y las asociadas se comprometan y participen de las asambleas para el desarrollo de mejores proyectos y mejores decisiones.

A diferencia de las empresas de lucro, **el excedente generado por la cooperativa se reinvierte para beneficio de sus asociados y asociadas y de la comunidad.**

ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$19.643.413,36	\$94.337.193,25
RESERVA LEGAL	\$1.521.866,93	\$2.285.845,32
FONDO DE ACCIÓN ASISTENCIAL	\$679.900,00	\$280.289,26
FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA	\$135.991,35	\$178.640,59



El **Valor Agregado Cooperativo**, nos permite ver y evaluar cuál es el incremento de valor que genera la Cooperativa en la sociedad, en la ciudad en la que se encuentra y nos permite identificar cómo se reparte dicho valor entre los diferentes integrantes de la comunidad, asociados/as, empleados/as, empresas locales, fondos municipales, provinciales y nacionales.



**V.A.C. →
VISIBILIZADO**

Surge de la contabilidad, del balance que todos los años prepara la cooperativa.



**V.A.C. →
INVISIBILIZADO**

Valor que se genera por la actividad, no surge del balance económico y se traduce en ahorro para sus asociados y asociadas o beneficios que reciben por el hecho de ser parte de la cooperativa.





VAC AL POTENCIAL HUMANO

Son beneficios ordinarios y extraordinarios que la cooperativa realiza en favor de su personal.

VAC AL POTENCIAL HUMANO	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
Retribuciones, sueldos, cargas sociales	\$76.614.882,99	\$103.579.538,02
Beneficios y servicios sociales al personal - Seguros al personal	\$4.574.252,37	\$1.411.617,46
Fondo de Estímulo al Personal	\$679.900,00	\$280.289,26
TOTAL	\$81.869.035,40	\$105.271.444,74

VAC AL SECTOR FINANCIERO

VAC AL SECTOR FINANCIERO	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
Comisiones, intereses y gastos bancarios pagados	\$2.049.256,45	\$1.311.690,94

VAC A LA COMUNIDAD

Si nos detenemos a pensar, por volumen de negocios, cantidad de personas empleadas, servicios prestados, etc; confirmaremos que la Cooperativa es una de las principales empresas de la localidad y veremos

también que privilegia el comercio local, la contratación de personas de Castelli y que **el 100 % de los excedentes son reinvertidos en la ciudad.**

Aportes y donaciones que la Cooperativa realiza en favor de su comunidad y de sus asociados y asociadas, beneficios directos e indirectos que repercuten en la sociedad de Castelli.

Inversión En Molino Eólico	\$4.917.782,05
Medallas Y Diplomas Donados A Colegios	\$10.237,57
Grupo Electrónico Donado Al Hospital Municipal	\$1.754.298
Donaciones Día De La Niñez	\$47.200
Pañales A Jardines Y Salas Maternales	\$25.014,99
Otras Donaciones A Instituciones Locales	\$58.280
Impuestos Y Tasas Nacionales, Provinciales Y Municipales	\$17.802.253,01
Inversiones en Comunicación	\$264.140,59
TOTAL EJERCICIO N° 61 2019/2020	\$8.960.545,33
TOTAL EJERCICIO N° 62 2020/2021	\$24.879.206,20



VAC A LOS ASOCIADOS Y LAS ASOCIADAS

Excedente neto de la cooperativa durante el ejercicio, descuentos realizados a las personas asociadas, fondos asistenciales, inversión en comunicación, etc.

VAC A ASOCIADOS Y ASOCIADAS	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
Resultado del ejercicio	\$19.643.413,36	\$94.337.193,25
Fondo de educación y capacitación coop	\$135.991,35	\$178.640,59

VAC AL PATRIMONIO

VAC AL PATRIMONIO	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
Reserva legal art. 42	\$37.488.575,54	\$83.185.340,85

DISTRIBUCIÓN VAC VISIBILIZADO

	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
VAC AL POTENCIAL HUMANO	\$81.189.135,40	\$105.271.444,74
VAC AL SECTOR FINANCIERO	\$2.049.256,45	\$1.311.690,94
VAC A LA COMUNIDAD	\$8.960.545,33	\$24.879.206,20
VAC A ASOCIADAS Y ASOCIADOS	\$19.779.404,70	\$94.515.833,80
VAC AL PATRIMONIO	\$37.488.575,54	\$83.185.340,85

DISTRIBUCIÓN VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO

Como vemos en el caso de CUECCA es sumamente alto el valor transferido a sus recursos humanos, a las personas asociadas y a la comunidad de Castelli.

	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
VAC AL POTENCIAL HUMANO	52,75%	37,03%
VAC AL SECTOR FINANCIERO	1,34%	0,04%
VAC A LA COMUNIDAD	8,71%	0,83%
VAC A ASOCIADAS Y ASOCIADOS	12,85%	33,04%
VAC AL PATRIMONIO	24,35%	29,06%

¿SABÍAS QUÉ?

En la actualidad, las personas usuarias del servicio eléctrico superan las 4.100 y la distribución de energía en el último ejercicio fue de 16.949.662 kwh.



V.A.C. INVISIBILIZADO

El Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado no surge del balance económico. Generalmente no se contabiliza, son acciones o servicios que la cooperativa realiza en forma gratuita y desinteresada. Resulta importante medirlo ya que se expresa en un beneficio concreto a las personas asociadas, a la plantilla de personas empleadas y/o a la comunidad.

Son las empresas locales y no todas, las que realizan este tipo de aportes, la mayoría de las empresas de capital privado tratan de obtener la mayor ganancia posible sin dejar nada a la comunidad en la cual se desarrollan y llevan adelante su actividad comercial.

VAC I. A LOS EMPLEADOS Y LAS EMPLEADAS

- **Elementos de seguridad \$ 302.080,03**
- **Desinfección en lugares de trabajo \$ 521.421**
- **Análisis de anticuerpos \$ 36.000**

En este ejercicio con motivo de la pandemia no pudieron realizarse otras actividades que en forma anual se veían reflejadas en un beneficio extra para los empleados y empleadas.

VAC I. A LOS ASOCIADOS Y A LAS ASOCIADAS

- **Banco Ortopédico 22 préstamos (valor estimado \$39.399.)**
- **Descuento a personas jubiladas \$ 133.098,45**
- **Ahorro servicio de cable \$ 25.732.733,40**
- **Ahorro servicio de Internet \$ 5.432.400**

VAC INVISIBILIZADO A LOS ASOCIADOS Y LAS ASOCIADAS \$ 31.337.630,80

Es importante remarcar que la cooperativa ofrece el servicio de Internet y de Cable a un precio más bajo que empresas reconocidas en el mercado, ello se traduce en un ahorro transferido a cada abonado/a.

CUADRO TARIFARIO COMPARATIVO

PLANES TV POR CABLE	CUECCA	PRESTADOR PRIVADO
Abono básico	\$865,55	\$1.690
Abono para personas jubiladas	\$723,35	No ofrece
Paquete HD 11 PREMIUM	\$1.978	\$3.427



CUADRO TARIFARIO COMPARATIVO

PLANES INTERNET	CUECCA	PRESTADOR PRIVADO
PBU	\$800	\$ 1.000
10 mpbs	\$1.021,82	\$1.200



VAC I. A LA COMUNIDAD

VAC INVISIBILIZADO A LA COMUNIDAD

Conexiones gratuitas de internet 15 en total	\$163.732,32
Préstamo grupo electrógeno al Hospital Municipal	\$440.000,00
Servicio gratuito de cobranza cuota Bomberos Voluntarios	\$60.000,00
TOTAL EJERCICIO N° 62 2020/2021	\$663.732,32

DISTRIBUCIÓN VAC INVISIBILIZADO

	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
VAC Invisibilizado a los empleados y las empleadas	6,37%	2,60%
VAC Invisibilizado a los asociados y las asociadas	34,95%	95,40%
VAC Invisibilizado a la Comunidad	58,68%	2,00%
TOTAL VAC INVISIBILIZADO	100%	100%



VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL TERCER PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

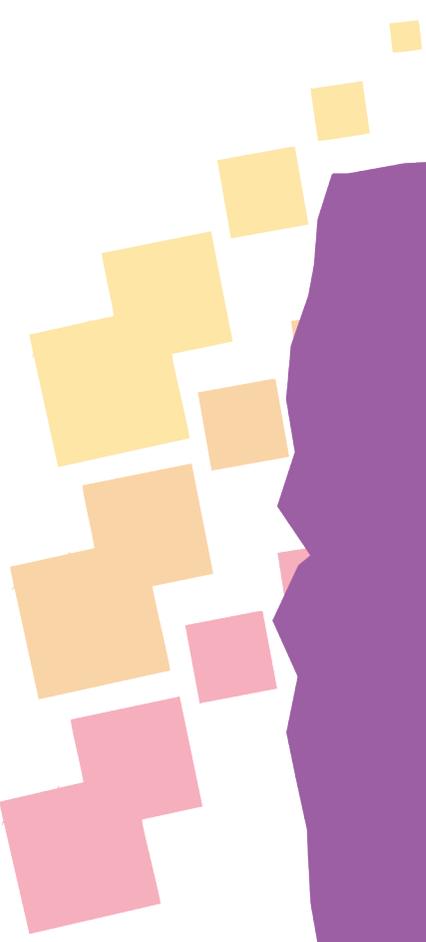
El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA cumple en gran medida con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el tercer principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: el capital como propiedad común, sirve a la organización no la domina; gestión democrática del capital; los asociados y asociadas contribuyen equitativamente a la formación del capital; las personas asociadas deciden sobre el destino de los excedentes; propiedad colectiva de las reservas.

La Cooperativa Eléctrica de Castelli a lo largo del ejercicio económico N° 62, ha realizado numerosas acciones que dan cuenta del cumplimiento del presente principio, dichas acciones no sólo están dirigidas a cumplir el objeto social que se expresa en prestar los servicios con eficiencia y calidad sino que la cooperativa desarrolla un gran número de actividades y actos desinteresados que benefician en forma directa o indirecta a los/as empleados/as, los y las asociados/as y en definitiva a la comunidad de Castelli.

Ello se aprecia en la reinversión del 100% de los excedentes en la comunidad, el banco de ortopedia gratuito que a pesar de la pandemia continuó su actividad, las donaciones a los jardines y los colegios, la inversión en una nueva estación transformadora para asegurar la estabilidad y fiabilidad de la electricidad al Hospital Municipal, internet gratuita al vacunatorio y a 15 instituciones de la localidad.

Aportes que se mantienen porque la cooperativa privilegia el desarrollo local, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la comunidad.

Podemos decir que a pesar de la extensión de la pandemia y la crisis económica que la misma trajo aparejada, la cooperativa reafirmó su compromiso social.



PRINCIPIO 4

Autonomía e independencia.

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus socios. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguran el control por parte de los socios y mantienen su autonomía cooperativa.”

Para medir el cumplimiento del cuarto principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:

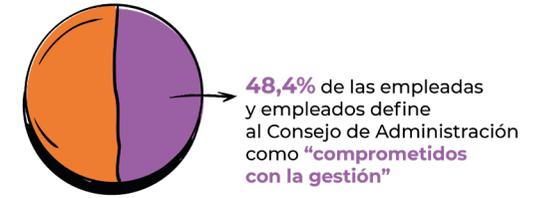


GESTIÓN AUTÓNOMA, LIBRE Y DEMOCRÁTICA

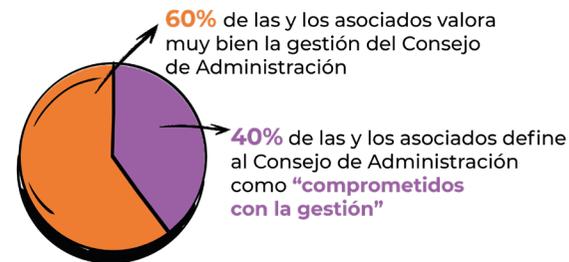
El modelo de gestión de la cooperativa CUECCA está basado en una estructura organizativa democrática consolidada por las propias personas asociadas, usuarias de los servicios, a través de los órganos sociales **ASAMBLEA - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - SINDICATURA**. Es de destacar que los cargos desempeñados en los órganos sociales son ad honorem, basados en el compromiso ciudadano, social y colectivo.

El consejo de administración se reúne cada 15 días con la asistencia del síndico, realizando a lo largo del período 26 reuniones.

De las encuestas aplicadas a las empleadas y empleados, el 48,4% define al consejo de administración como “comprometidos con la gestión”.



Y de las encuestas realizadas a los asociados y asociadas el 40% lo define de la misma manera y el 60% de los y las encuestadas valora muy bien su gestión.



Del análisis realizado según las actas de consejo todos los temas tratados son de competencia del órgano, según las atribuciones y deberes detallados en el Estatuto Social.

Las decisiones de gran envergadura en función del tema que representan, sus incidencias, como así también aquellas que pongan en riesgo más del 50% del capital, son consideradas en Asamblea. Las decisiones adoptadas se socializan por los medios de comunicación: televisivo, radial y por las redes sociales de la entidad.

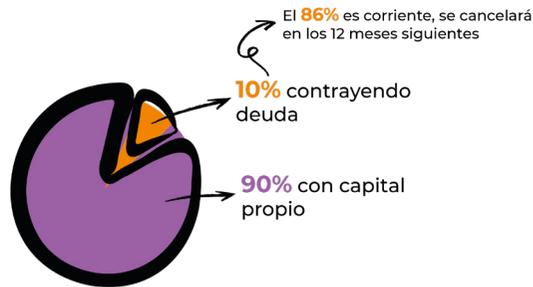
Por medio de los documentos contables y de la memoria el Consejo de Administración comunica durante la celebración de la Asamblea Ordinaria todo lo actuado durante el ejercicio. **Este período es el segundo ejercicio consecutivo que la cooperativa hace un gran esfuerzo por elaborar y poner a disposición de las personas asociadas el Balance Social, para ampliar y**

complementar toda la información concerniente al desarrollo de CUECCA.

AUTONOMÍA FINANCIERA

Del análisis de los ESTADOS CONTABLES del ejercicio económico N° 62 expresados en moneda homogénea al 30 de junio de 2021, se observa en el ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, que el capital suscrito asciende al monto de \$13.947.905,00 y la reserva legal asciende al monto de \$2.285.845,32.

El ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL refleja que el 90% de la estructura de la cooperativa se financió con capital propio y el 10% restante contrayendo deuda. De la deuda generada, un 86% es corriente, es decir surge del desarrollo de la propia actividad y se cancelará dentro de los 12 meses siguientes.



	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
Capital suscrito	\$13.916.246,41	\$13.947.905,00
Reserva Legal	\$1.521.866,93	\$2.285.845,32



GESTIÓN AUTÓNOMA DE MEDIOS



La cooperativa por medio de su propio canal televisivo, CANAL 4, tiene alcance no sólo a los asociados y asociadas de la cooperativa sino también

a toda la comunidad de Castelli. El canal ha asumido un rol estratégico y necesario dentro del contexto de pandemia, el mismo se encuentra posicionado como medio regional.

La línea editorial del canal es independiente, libre de toda connotación política, prima la importancia de comunicar información veraz, actual y necesaria para los habitantes de Castelli. La información sobre lo concerniente a la cooperativa, es consensuada con las personas que integran el Consejo de Administración. En sus orígenes la idea principal era tener un noticiero diario con cobertura de las noticias e información local y luego con el paso del tiempo han logrado tener



38 CUECCA

programación las 24 horas con producciones de canales regionales. Sin dudas han cambiado la manera de realizar televisión en la ciudad, estando en cada lugar donde suceden las cosas.

Siguiendo la cultura cooperativa, al comienzo de la pandemia y ante el cierre total de comercios no se cobraron las publicidades a los mismos, pero se siguieron emitiendo igual las pautas en el canal durante toda la programación, promoviendo el apoyo y acompañando los momentos difíciles que atravesaban.



¿SABÍAS QUÉ?

Desde el año 2000 CUECCA colabora con la Asociación De Bomberos Voluntarios de Castellí, habiéndose tomado a su cargo el servicio de facturación y cobranza de las cuotas sociales de esa institución, tarea que se realiza sin costo alguno para Bomberos, atento a la importante labor que desarrolla esa institución al servicio de la ciudad y como parte del compromiso social de la Cooperativa para con la comunidad.

RELACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

La cooperativa por su esencia, los servicios que brinda y su compromiso con la ciudad, **tiene estrecha vinculación con el Municipio de Castellí**, organismo de la administración pública, asociado a la cooperativa. CUECCA desde sus orígenes, apostó al trabajo conjunto como premisa para alcanzar mejores beneficios para todos y todas las/los castellenses, pero siempre asegurando su autonomía e independencia. Así es que todos los convenios se celebran dentro de un marco de transparencia, apertura, claridad y colaboración, con el objetivo de trabajar en pos del desarrollo sostenido de la localidad.

Actualmente llevan adelante con el Municipio **tres contratos de locación de obra:**

● **Agua y cloacas en el predio contiguo al Polideportivo. Al cierre del ejercicio se alcanzó un avance de obra del 90%.**

● **Servicios de agua, cloacas y energía eléctrica al Barrio 17 de Octubre. Plan 83 lotes. Al cierre del ejercicio se finalizó la obra.**

● **Provisión de energía eléctrica en la Colonia Agroecológica.**

Un contrato por el servicio de Alumbrado Público, a raíz de los procedimientos de trabajo implementados, la tendencia en cantidad de reparaciones continúa siendo baja. En el ejercicio anterior se obtuvo un promedio mensual de 26 reparaciones, que representa el 1,60% del parque lumínico atendido. En este período se obtuvo un promedio mensual de 30 reparaciones que representa el 1,82% del parque lumínico atendido.

De esta manera se continúa mejorando el servicio prestado y por ende permite disminuir los gastos asociados al mismo.

	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	26 REPARACIONES ↘ 1,6% DEL PARQUE LUMÍNICO	30 REPARACIONES ↘ 1,82% DEL PARQUE LUMÍNICO

Un contrato por el servicio de sepelios a familias carenciadas, el mismo incluye cobertura del servicio y disponibilidad del nicho o servicio crematorio. Al cierre del ejercicio se encuentran inscriptos 100 grupos familiares. Durante el ejercicio N°62 se brindaron servicios a seis familias.

Un contrato por convenio de cobranzas, se realiza la emisión de la facturación, distribución y cobranza de las tasas por servicios municipales.

CUECCA se encuentra junto a otras cooperativas dentro de la RED DE MUNICIPIOS COOPERATIVOS.



RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior		EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual	
	ACCIONES	PARTICIPACIÓN	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
CADEGAS	8,12%	\$159.491,53	8,12%	\$159.491,53
MUTUAL FEDECOPA	0,87%	\$13.552,69	0,87%	\$13.552,69
COOPERATIVA MAR Y SIERRA	0,71%	\$1.305,25	0,71%	\$1.305,25





VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA cumple en gran medida con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el cuarto principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: desarrollar relaciones abiertas y claras con los gobiernos, ser autónomas, asegurar el control democrático por parte de los asociados y las asociadas; y celebrar acuerdos con otras empresas, asegurando la libertad de controlar su propio destino.

De lo analizado surge, que la cooperativa CUECCA desarrolla su gestión por medio de una estructura organizacional, autónoma y democrática. Sus órganos de administración y fiscalización se encuentran conformados por personas comprometidas y responsables, que por medio de diferentes instancias y mecanismos sociabilizan todo lo actuado con las personas asociadas. El contacto con las mismas es directo y recíproco.

La cooperativa es una entidad independiente que desarrolla la prestación de sus servicios por medio de su propia actividad, financiando su trabajo bajo sus propias premisas de gestión, control de gastos y maximización de recursos.

CUECCA es una entidad comprometida con el desarrollo sostenible de la ciudad de Castelli, al mismo tiempo que entiende la importancia de los servicios que prestan en la vida de cada uno de los castellenses, por tal motivo todo acuerdo y/o trabajo que pueden realizar junto a otras entidades/instituciones/organismos que repercutan en mayores beneficios, se celebran, manteniendo siempre una actitud pro-activa y de crecimiento. Es así, que llevan adelante diferentes convenios, entre los cuales, se encuentran los celebrados con el Municipio, pero todos bajo un marco de transparencia, claridad e independencia que asegura su propio proceso democrático de decisión y gestión.

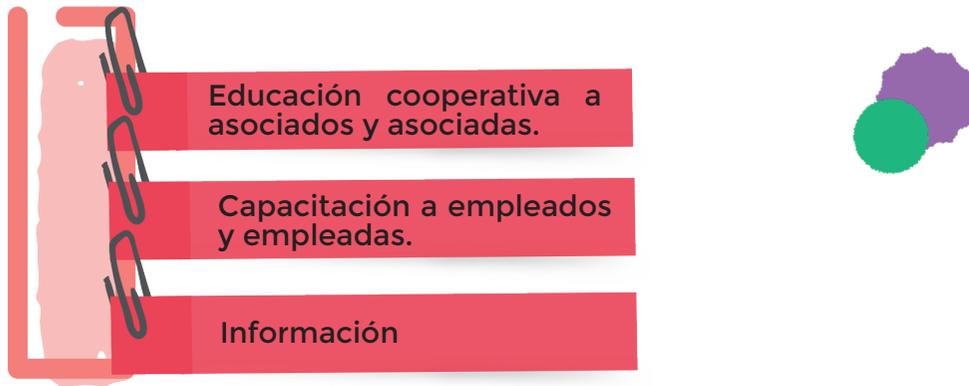


PRINCIPIO 5

**Educación, capacitación
e información.**

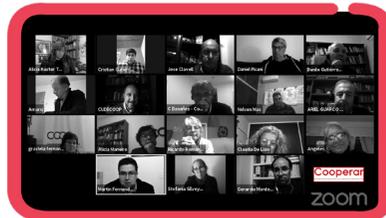
“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyen eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.”

Para medir el cumplimiento del quinto principio cooperativo, tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:



EDUCACIÓN COOPERATIVA A ASOCIADOS Y ASOCIADAS.

Este ejercicio se vio afectado por la pandemia que requirió trabajar de otra manera el concepto de educación cooperativa, en donde se instaló la idea de publicitar conversatorios, charlas realizadas por FEDECOBA y/o COOPERA entre otras organizaciones con el fin de conocer el impacto del Covid-19 y el mundo cooperativo. Sin embargo no se ha podido identificar el número de personas que pudieron acceder a las mismas.



De las personas asociadas a la cooperativa que completaron el relevamiento desarrollado para este análisis, solo el 24,6% han recibido capacitación sobre la doctrina cooperativa, de allí quizás puedan surgir indicadores de la baja participación en las asambleas. Entender el concepto de la cooperativa como empresa de asociados y asociadas puede mejorar el sentido de pertenencia y la identidad cooperativa.

Con respecto a los usuarios y las usuarias, que contestaron la encuesta, el 3,6% han recibido capacitación cooperativa, es decir que si bien por algún motivo no se han asociado (hay varios motivos aludidos que son parte de la cooperativa pero el/la socio/a es otro familiar o vínculo en el hogar, como lo mencionamos en el Principio 1) se han interesado en la temática.

La cooperativa sigue fomentando la incorporación en la educación de las personas asociadas a CUECCA y entiende que contener bibliografía propia es importante, por eso en este ejercicio ha adquirido el libro del presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco, “Principios cooperativos en acción”, el cual ofrece un análisis reflexivo sobre las contribuciones del movimiento cooperativo contemporáneo para enfrentar los desafíos globales más apremiantes. El monto invertido en esta acción arriba a \$21.780. Los mismos se repartieron a las personas que integran el Consejo de Administración y se les obsequió a algunas personas asociadas.



Cabe aclarar que todos los montos invertidos en este principio derivan legalmente del Fondo para Educación y Promoción cooperativa amparados en la **Ley 20.337**, que promueve la utilización del fondo de educación resultante del balance económico del ejercicio anterior.

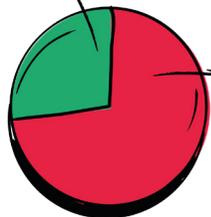
Educación y capacitación cooperativa (Ley 20.337)
ARTICULO 46.- Deben invertir anualmente el fondo de educación y capacitación cooperativa previsto por el artículo 42 inciso 3, ya sea directamente o a través de cooperativas de grado superior o de instituciones especializadas con personería jurídica.

En este período se asignó \$178.640,59 para el Fondo de Educación Cooperativa, impactando un 31,36% más que en el período 2019-2020.

CUECCA ha apostado a incorporar el presente Balance Social como herramienta para la formación de los asociados y asociadas a la cooperativa. El mismo tiene como objetivo comunicar lo realizado y evaluar lo hecho para pensar estrategias de mejora a futuro, siendo una herramienta fundamental de información y capacitación.

De las personas encuestadas el 10,6% accedió al Balance Social correspondiente al Ejercicio N° 61, el 60% accedió en forma gráfica en la sede de la cooperativa, siguiéndole el 20% a través de la web y el resto en redes sociales. Eligiendo entre los motivos de información que les aportó, los siguientes: el 73.3% para conocer el impacto social de las actividades de la cooperativa CUECCA y el 26,7% para conocer la empresa cooperativa.

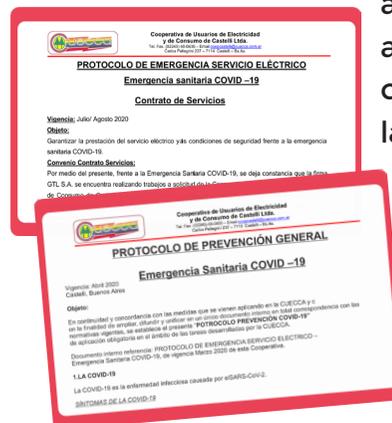
26,7% Leyó el balance para conocer la empresa Cooperativa



73,3% Leyó el balance para conocer el impacto social de las actividades de la cooperativa CUECCA

CAPACITACIÓN A EMPLEADOS Y EMPLEADAS

Este año en cuanto al equipo técnico de la Cooperativa CUECCA hemos relevado que el 58,1% ha recibido alguna capacitación y/o información con respecto a protocolos sanitarios por el Covid-19. En las entrevistas con responsables de áreas la importancia que tuvo recibir los protocolos desarrollados y la publicación de los mismos, ya que muchos servicios implicaban el ingreso a los hogares de los/las asociados/as. Para ello cada empleado/a firmó la entrega de materiales de prevención y los pasos a seguir para brindar el servicio en forma correcta. CUECCA invirtió \$302.080,03 en elementos de seguridad y \$521.421,00 en desinfección, siendo la prioridad el cuidado de las personas que cumplían tareas esenciales.

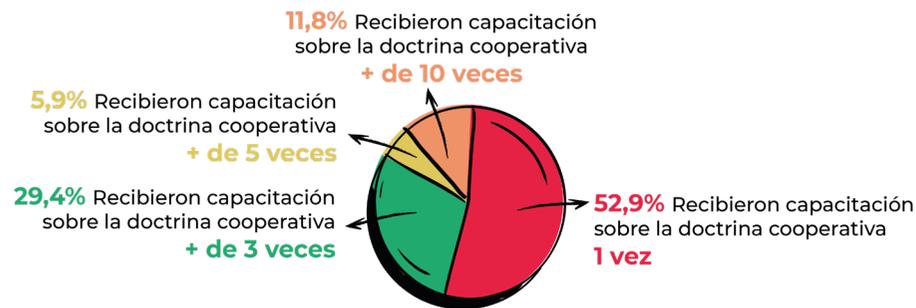


Se adquirieron insumos por \$54.480.-



44 CUECCA

Con respecto a la **doctrina cooperativa**, el 54,8% de los empleados y las empleadas, que han sido encuestados/as, han recibido capacitación acerca de la misma, manifestando su desarrollo en forma permanente para diferentes sectores en el último año, el 52,9% ha recibido una vez, el 29,4% recibieron capacitación más de tres veces, el 5,9% más de cinco veces y el 11,8% más de 10 veces.



Ejemplo de lo expuesto es la **Diplomatura en Cooperativas y Desarrollo Local con orientación en Servicios Públicos** que 2 personas (1 Hombre y 1 Mujer) están cursando a partir del mes de Junio del corriente año, que dicta la Universidad Nacional de Tres de Febrero en conjunto con FEDECOPA.



El 51,6% recibe capacitaciones para mejorar el desarrollo de su área/sector, es por ello que CUECCA durante este ejercicio ha destinado un monto de \$318.289,26. En cuanto a la periodicidad el relevamiento nos ha indicado que el 75% recibe capacitaciones una vez al año, el 12,5% en forma semestral y el otro 12,5% en forma trimestral. En comparación con el año anterior las propuestas han bajado en atención al sector, cabe aclarar que durante el desarrollo

del relevamiento, para el presente balance, se trabajó con una muestra menor, ya que de la plantilla de trabajadores/as solo se alcanzó a relevar el 63,27%, en comparación al año anterior que se había logrado relevar el 87%.



Esas capacitaciones estuvieron vinculadas a diferentes temáticas: en el mes de Octubre del año 2020 se llevó a cabo la capacitación en el **manejo de drones** ya que la cooperativa ha adquirido uno durante este ejercicio (\$393.159,25 inversión).



La misma estuvo a cargo del Licenciado Carlos Palumbo y participaron personal de Energía, Tv. Cable e Internet y Sistemas. Luego de ello los concurrentes quedaron habilitados para su uso ya que el dispositivo no solo sirve para capturar imágenes de alta calidad con el fin de realizar un producto audiovisual y tener imágenes que de otra manera sería posible, sino que tiene un uso de optimización de recursos económicos para la cooperativa, ya que actualmente es utilizado en el sector eléctrico para detectar averías eléctricas ocultas con cámaras térmicas o corona, ubicar erosiones, grietas y desgaste general con cámaras de alta resolución, detectar defectos e identificar y evitar rápidamente los puntos en los que la vegetación intrusiva podría interferir con las líneas eléctricas.

A su vez, se usó para dejar registro de la construcción del **molino eólico** en Cerro de la Gloria.





También se realizó un Curso de tableros de comando para un integrante del equipo del sector de administración que tuvo una duración total de 45 horas.

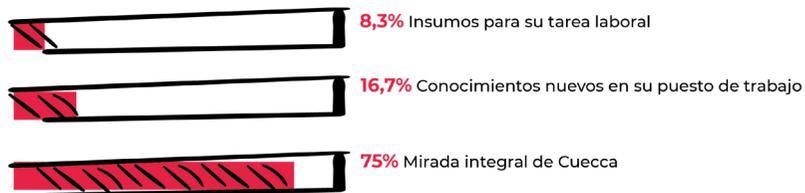
Y por último se realizó un entrenamiento al encargado del sector artículos de hogar y materiales eléctricos, el mismo fue realizado por la consultora encargada de la búsqueda de personal y consistió en acompañar los primeros 3 meses brindando inducción, colaborando en la realización del manual de procedimientos y mejorando procesos del sector.

Es importante analizar el acceso de las personas empleadas al Balance Social del ejercicio N° 61, ya que del relevamiento surge que el 38,7% accedió al mismo a través de diferentes medios, destacándose que el 58,3% lo hizo en la sede de la cooperativa, continuando la opción de otros medios (whatsapps y papel) el 16,7%. Resultante de este acceso se manifiesta que al 75% le otorgó una mirada integral de CUECCA.

¿Qué información le aportó?

- Mirada integral de CUECCA 75%
- Conocimientos nuevos en su puesto de trabajo 16,7%
- Insumos para su tarea laboral 8,3%

¿Qué información le aportó el Balance Social 2020 de CUECCA?



INFORMACIÓN

La información siempre fue para CUECCA un principio de desarrollo e impacto, no solo para los asociados y las asociadas a la cooperativa sino también para la población en general de Castelli. Es por ello que hemos descrito con anterioridad los medios con los que cuenta y pone a disposición no solo para brindar información de la gestión sino también con el relevamiento periodístico, por contar con el único Canal de TV en la ciudad. El mismo tomó un papel relevante al brindar información durante este ejercicio con respecto al COVID-19, a su vez se puso a disposición las redes sociales y el contacto de whatsapp para guiar a los asociados y las asociadas a realizar las gestiones de descarga y pago de facturas y/o consultas en general sobre los servicios.



Estos nuevos canales de comunicación impactaron en el presupuesto para publicidad y propaganda de los servicios, ya que el mismo fue de un 45% menor que el



46 CUECCA

ejercicio anterior. Las nuevas vías de comunicación cumplieron un papel relevante en la atención y en lo económico.

A fin de medir este trabajo, en el relevamiento a las personas asociadas surge ante la pregunta: **¿Qué modificaría para mejorar la cooperativa?** dos respuestas más valoradas: **No realizaría modificaciones el 24,6% y el 19% mejoraría en clave de información a los socios y las socias.** Los argumentos son varios, se señalan por un lado aspectos que tengan que ver con los servicios y el desarrollo de los mismos y por otro lado se solicita información acerca de la gestión cooperativa de CUECCA.

☀ Vale aclarar que el equipo técnico que trabaja en el área de medios de CUECCA desarrolló un cronograma de actividades mensuales para acercar la sociedad de Castelli a la cooperativa, los mismos proponen incluir distintos sectores de la comunidad, haciendo énfasis en las modalidades inicial y primario, jardines y escuelas, con el objeto de fomentar el sentimiento y nociones del cooperativismo. Propuestas que se esperan desarrollar en el próximo ejercicio, según lo permitan las medidas sanitarias. ☀

El impacto de los medios de comunicación de CUECCA se ve reflejado en la **suba de seguidores en las redes sociales**, actualmente la cuenta de Instagram tiene 3611 seguidores de los cuales el 60,8% pertenecen a mujeres y la página de Facebook presenta 18.600 personas que la siguen, en el que también el porcentaje de mujeres asciende a 58,1%. En total hubo un alcance de 1.201.150 personas en las publicaciones, de las cuales puede verse cómo los diferentes proyectos generados en este ejercicio no solo fueron de interés a nivel local y/o regional sino también en otros países que visitan la página. No hay que olvidar que **CUECCA ha sido ejemplo en múltiples eventos nacionales e internacionales no solo por la gestión de la cooperativa sino también por sus proyectos de compromiso social; un ejemplo de ello es la construcción del molino eólico para la generación de energías renovables.**

Visitas de Países (los 4 primeros)



VISITAS EN LAS REDES SOCIALES POR PAÍS

FACEBOOK

Argentina 78,1%
México 4,5%
Perú 3,4%
Uruguay 3,4%

INSTAGRAM

Argentina 71,4%
Brasil 0,8%
Estados Unidos 3,4%
México 3,4%



Visitas de Ciudades (las 4 principales)



VISITAS EN LAS REDES SOCIALES POR CIUDAD

FACEBOOK

Castelli 25,4%
Dolores 8,5%
Chascomús 3,6%
Lezama 3,3%

INSTAGRAM

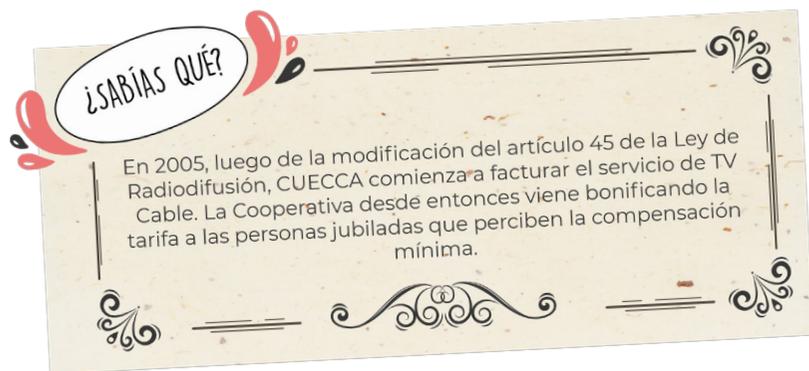
Castelli 44,3%
Dolores 6,6%
Lezama 3%
La Plata 2%



Estos datos nos muestran el impacto de las noticias generadas y el interés a nivel local, nacional e internacional del alcance de las acciones de la cooperativa. **Es importante rescatar que en este ejercicio la confusión y la desinformación han sido algunas de las tantas características de la pandemia, por eso CUECCA se profesionalizó en poder dar información exacta no solo para el equipo técnico que desarrollaba tareas esenciales sino con información a la sociedad acerca de los impactos del virus en Castelli.**

Según el relevamiento realizado, el equipo que trabaja en CUECCA destacó que recibieron información desde la cooperativa en este ejercicio sobre varias temáticas, dentro de las más importantes se encuentran las **energías renovables el 29% y el 19,4% sobre Covid-19**

Ser eficaces en la educación, capacitación e información permite generar no solo que la cooperativa se acerque a la sociedad y a las personas asociadas a la misma, sino que también genere dar respuestas integrales y promover la participación en la cooperativa.



VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA se encuentra trabajando para cumplir con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el quinto principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: internalizar la identidad cooperativa de las personas asociadas, dirigentes elegidos/as, personas encargadas de la administración y empleados/as para comprender la complejidad y riqueza del pensamiento cooperativo, asegurar las pericias necesarias para hacer frente a sus responsabilidades, comprender la necesidad de los asociados y las asociadas, promover la comunicación en dos direcciones: informar a los jóvenes y a los líderes de opinión sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

Se observa que CUECCA desarrolla un plan de mejora continua con respecto a las personas que integran las distintas áreas de trabajo buscando mecanismos de incorporación en materia de recursos tecnológicos, humanos y de calidad del servicio, sin embargo en el marco de las personas asociadas se presenta la necesidad de generar instancias que trabajen la dimensión cooperativa para lograr mayor participación, identidad y sentido de pertenencia con la misma. Se tiene un fuerte compromiso con los niños, niñas y adolescentes a través de distintas acciones, lo que genera la mirada de una perspectiva a futuro.

CUECCA a su vez logró posicionarse como medio de comunicación no solo en Castelli sino en la región, eso permite tener una llegada interna y externa a través de canales propios de comunicación adaptándose en el marco de la pandemia a las necesidades más urgentes.

Se insta a trabajar con las personas asociadas la temática cooperativa con el objetivo de fortalecer su dimensión participativa, democrática e identidad con CUECCA.





PRINCIPIO 6

Cooperación entre cooperativas.

“Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.”

Este principio fue incluido por primera vez en el año 1966 y ha cobrado mucha importancia en los últimos años, en gran parte con la globalización y la unión de grandes capitales y grandes empresas.

Las cooperativas, para hacerse fuertes y garantizar la prestación del servicio al mejor precio, para prevalecer en lo local, deben tejer alianzas con otras cooperativas y empresas, con federaciones y confederaciones.

Deben trabajar en forma conjunta con el movimiento cooperativo para procurar mejores servicios, ganar en experiencias compartidas, sumar conocimiento, ganar capacidad de negociación y beneficios que solo se consiguen trabajando con otras personas, en la misma región, en el ámbito provincial pero también en lo nacional e internacional y esas uniones le permitirán hacer frente a los grandes capitales y multinacionales que ya no tienen bandera y su mercado es el mundo entero.

Para medir el cumplimiento del sexto principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:



Cooperación entre cooperativas a efectos representativos.

Cooperación entre cooperativas a efectos comerciales



A EFECTOS REPRESENTATIVOS

CUECCA nunca ha perdido de vista éste principio y siempre ha **trabajado por la unión y el desarrollo del cooperativismo a nivel provincial y nacional**, es así que tiene representatividad en las siguientes organizaciones de primer, segundo y tercer grado:

Vicepresidencia de FEDECOPA:

www.fedecoba.com.ar

La Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Limitada cuenta con 143 cooperativas asociadas de toda la provincia de Buenos Aires.



El día 15 de enero de 2021, se celebró la Asamblea General Ordinaria siendo **CUECCA ratificada en el cargo de la vicepresidencia a través del Sr. Angel Echarren** (integrante del actual consejo de Administración de la Cooperativa de Castelli)

El acto asambleario se realizó al aire libre en el predio que alberga al Hotel Cooperativo Portal del Callvú, sito en Ruta 3, kilómetro 306 en el distrito de Azul.



Como parte del orden del día, fueron puestos a consideración y aprobados por los asambleístas, la Memoria y Balance General del 42° ejercicio económico social, correspondiente al período julio 2019 a junio de 2020. Así también se trató el punto “Construcción del Centro de Capacitación FEDECOBA”, el mismo es una iniciativa que surge del aporte de las cooperativas asociadas y el INAES, para replicar a nivel nacional la experiencia Cooperativa Mondragón. Se encuentra ubicado en el predio del Hotel, propiedad de la Federación.

☀️ A través de FEDECOBA la cooperativa percibe los siguientes servicios: asesoramiento legal, técnico, laboral, económico, impositivo, regulatorio, cooperativo e institucional, desde la sede administrativa o “in situ”. Capacitaciones en cooperativismo y parte técnica de los servicios prestados. Representación y gestiones ante organismos oficiales y privados. ☀️

Es importante remarcar que a través de la federación,

mediante convenios firmados con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se realiza en forma unificada para más de 120 cooperativas de servicios, la facturación y cobranza del servicio eléctrico brindado a las escuelas y jardines locales como a las reparticiones de policía, siendo un claro ejemplo de intercooperación.

Consejera de CADEGAS (Cooperativa Argentina de Provisión de Gas Licuado):

Organización de segundo grado que agrupa a cooperativas prestadoras del servicio de gas a nivel nacional, el asociado y actual gerente, Sr. Carlos Hermida, se desempeña como vocal de dicha entidad.

Desde sus primeros pasos CADEGAS participa y actúa en forma mancomunada con diferentes organismos, tanto nacionales como privados, intentando que se dicten normas reglamentarias que ayuden al buen funcionamiento del gas licuado.

Si bien actualmente la cooperativa no cuenta con el servicio de gas debido a la venta, hace unos años de la planta, CUECCA sigue vinculada a la misma en función de la actualización de servicios y conocimientos.

Consejera de INTERCOOP Editorial Cooperativa (Por FEDECOBA):

www.intercoop.coop

Es una cooperativa de consumo cuyo objetivo es promover el estudio y difusión de la doctrina cooperativa por medio de **publicaciones impresas, digitales o audiovisuales**. Se encuentra constituida por entidades de primer grado, federaciones y confederaciones



que en conjunto expresan su carácter de integración en el terreno cultural.

Actualmente las personas que integran el Consejo de Administración y la Sindicatura son representantes de las cooperativas asociadas a INTERCOOP. El Secretario de CUECCA, Sr. Angel Echarren, actualmente es vocal suplente en dicha editorial.

COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVA DE COOPERAR (Por FEDECOPA):

www.cooperar.coop

La Confederación Cooperativa de la República Argentina es una entidad de tercer grado, referente de la economía solidaria, que representa a 5 mil entidades de base en todo el territorio nacional. La misma alcanza a 10 millones de argentinos y argentinas.



Cooperar a través de su actual presidente, Dr. Ariel Enrique Guarco, dirige la Alianza Cooperativa Internacional desde el año 2017.



A EFECTOS COMERCIALES

Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda de Lezama Ltda. El 14 de septiembre

de 1961 se realiza la Asamblea General Constitutiva de dicha cooperativa bajo la presidencia de Armando Bidart y la secretaria de Carlos Páez. Con la misma se mantiene una relación de cordialidad e intercooperación, facilitando y colaborando cuando CUECCA o Lezama necesitan ayuda ante una urgencia.



Entre las acciones conjuntas se encuentran: préstamo del camión desobstructor de cloacas, coche fúnebre, elementos del banco ortopédico, insumos y/o materiales necesarios para reparaciones de agua y/o internet.

Durante este ejercicio la cooperativa de Lezama prestó un transmisor óptico, lo cual permitió a CUECCA no retrasar el trabajo por algunas semanas, ya que la entrega en la compra del mismo estaba demorada.

Asociada de LA REGIONAL: Cooperativa de Cooperativas “La Regional de Provisión, Obras y servicios Públicos Limitada”, tiene sede social y administrativa en Ruta 7, Km. 211 de Chacabuco. Constituida el 10 de junio de 1983, en Asamblea llevada a cabo en la sede de la Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada, quedó integrada desde sus inicios por las Cooperativas Eléctricas de Carmen de Areco, Chacabuco, Coronel



52 CUECCA

Mom, Colón, San Antonio de Areco, Nueve de Julio, Salto, Bragado, Rojas y Saladillo.

Esta entidad cooperativa de primer grado, fue creada con fines de provisión para que sus asociadas, que hoy suman más de 100 cooperativas eléctricas, concienticen y economicen, mediante sistemas solidarios, sus propios servicios.

**CUECCA está integrada a
"PAZ-COOP": Fabricación de ataúdes.**



Asociada de COOPERATIVA MAR Y SIERRAS Mar del Plata: Se trata de una cooperativa de compra y venta de electrodomésticos, que le permite a CUECCA conseguir los mismos a precios más accesibles y ventajosos para luego vender a la comunidad, si tuviera que comprar individualmente y en menores cantidades los precios serían significativamente más elevados.

Socios fundadores de la Mutual de FEDECOBA: A través de la misma, las cooperativas y personas asociadas, persiguen darse beneficios derivados del ejercicio de la solidaridad, hoy está en pleno desarrollo.

Miembros de la Red de Municipios Cooperativos:

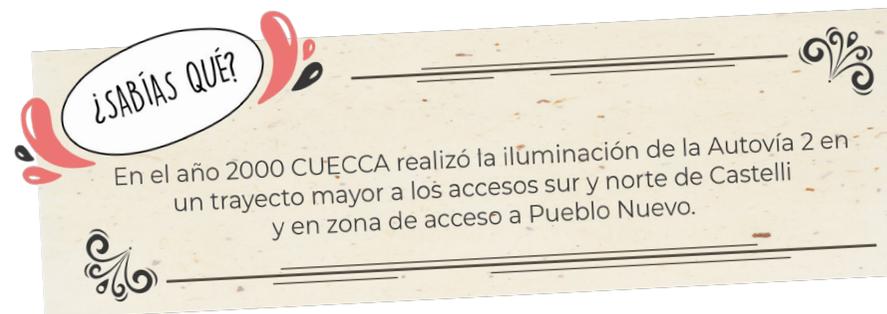
La cooperativa participa desde el año 2018 de la Red de Municipios Cooperativos (RMCoop) que funciona en el ámbito nacional.

Hoy son 45 municipios adheridos a la Red. Mediante éste convenio, CUECCA accedió al programa YPF en Ruta que no solo brinda un servicio de gestión de flota de vehículos, sino que se traduce en importantes descuentos en los combustibles consumidos.



CRETAL (Cooperativa Rural Eléctrica Tandil Azul Limitada): Es una institución con más de 50 años de experiencia en el mercado, que contribuye considerablemente al crecimiento de la zona rural de Tandil y sus habitantes. Desde CUECCA se le compran columnas de hormigón para el tendido de redes eléctricas.

CUECCA se provee de postes de alumbrado a través de la cooperativa con la finalidad de promover la intercooperación y abaratar costos de los mismos.



MONTO DE COMPRAS/VENTAS ASOCIATIVAS

MONTO COMPRAS/VENTAS ASOCIATIVAS	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
Cooperativa Lezama	\$103.405,00
Cooperativa La Regional	\$62.131,08
Mutual FEDECOBA	\$89.040,00
Cooperativa Mar y Sierras	\$438.258,40
Cooperativa Eléctrica de Tandil	\$7.937.278,40
TOTAL	\$8.630.113,35



VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL **SEXTO PRINCIPIO** COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA se encuentra trabajando para cumplir con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el sexto principio cooperativo.

Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: alcance del pleno potencial de las cooperativas por medio de una colaboración práctica y rigurosa, realización de operaciones comerciales conjuntas, celebración de actividades conjuntas internacionales, unión solidaria entre las cooperativas para dirigirse a los gobiernos o promover el camino cooperativo entre el público.

El análisis realizado de las variables e indicadores que describen el principio, destacan en el segundo año de evaluación, que aún bajo un difícil contexto de pandemia, CUECCA ha mantenido un alto grado de cumplimiento del mismo, con participación y compra a entidades del sector cooperativo y mutual, promoviendo la solidaridad y colaboración entre organizaciones sociales.

Es importante destacar la participación y compromiso mostrado por los y las consejeros/ras de la cooperativa, el tiempo que destinan más allá de sus labores particulares, a representar a CUECCA en diferentes organizaciones provinciales y nacionales.





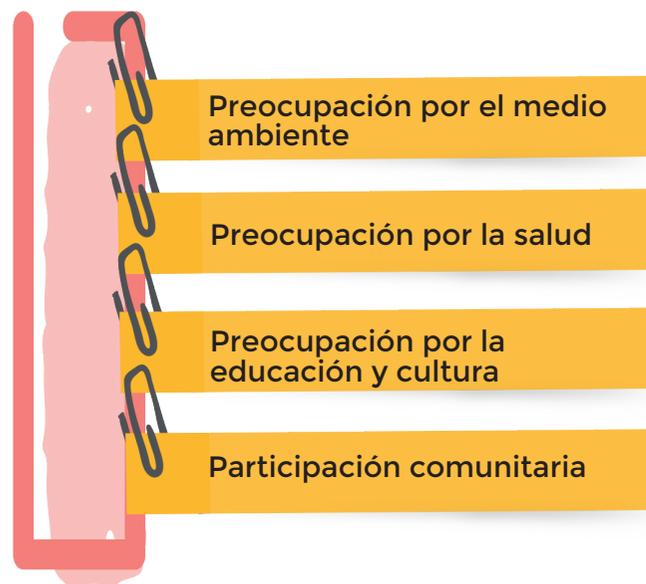
PRINCIPIO 7

Preocupación
por la comunidad.

“Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus asociados/das.”

Sin dudas que la relación entre la cooperativa y la comunidad es indisoluble, el ámbito comunitario es donde la cooperativa nace y presta sus servicios, en esa comunidad viven sus asociados y asociadas y por lo tanto en la más mínima decisión la cooperativa evalúa cómo repercute positiva o negativamente en la comunidad a fin de seguir adelante o no con la misma.

Para medir el cumplimiento del séptimo principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:



CUECCA lleva adelante numerosas actividades que demuestran su compromiso con la comunidad, así podemos enumerar:



MEDIO AMBIENTE

Lo que parecía una utopía es una realidad, **el molino eólico emplazado en Cerro de la Gloria, está pronto a empezar a funcionar para generar energía a la comunidad de Castelli, el mismo podrá abastecer entre el 30 % y el 35 % de la energía consumida en la ciudad.** Se instala una política de cuidado del medio ambiente y la apuesta a energías renovables. Es así que enumeramos parte de los **beneficios** que aporta la cooperativa a Castelli a través del molino:

- Energía que se renueva
- Inagotable
- No contaminante
- Reduce el uso de combustibles fósiles
- Reduce las importaciones energéticas
- Genera riqueza y empleo local



Consultadas las personas asociadas a CUECCA sobre si consideran interesante la inversión en energía renovables, el 93% celebra y acompaña la decisión.



56 CUECCA

Entre los argumentos mencionados podemos destacar:

- La importancia de la innovación
- El cuidado del medio ambiente
- Las energías del futuro
- Imprescindible para las generaciones actuales y futuras
- Mejora del servicio y sus tarifa



Al cierre del ejercicio se cuenta con un avance de obra del 70%.

El compromiso con el medio ambiente se expresa a través de las políticas que aplica la cooperativa. Una de ellas es la separación en origen de todos los residuos que se



generan en los diferentes sectores de trabajo. Por semana se recolectan 2 bolsas de residuos secos y limpios, lo que representa 96 bolsas anuales. Los mismos se envían a la planta de tratamiento del Municipio y a su vez se generan 2.000 kg de chatarra anual con destino de reutilización.

Con motivo de la pandemia Covid-19, la cooperativa dejó de emitir la factura de los servicios en formato papel y generó el envío de la misma por correo electrónico, sumando las opciones

de generar la descarga a través de la página web o bien solicitando la misma a la persona que se desempeña en la caja. Todos los meses se emite un comunicado por medio de la radio y el canal dando aviso de la facturación. Dicha práctica, por decisión de la cooperativa, se mantendrá en el tiempo, como parte de su política medioambiental, de consumir menos energía y producir menos residuos, cuidando los recursos limitados y su impacto.

SALUD



Covid - 19

Durante este ejercicio se celebró un **convenio con el Hospital Municipal Dr. Ramón Carrillo para realizar el estudio de anticuerpos al staff de empleados y empleadas**, los costos estuvieron a cargo de la cooperativa y se realizaron múltiples desinfecciones en la sede y oficinas de CUECCA.

A su vez, con el fin de informar a los y las castellenses sobre el estado de situación pandémica en la ciudad, se realizaron entrevistas al Director de Salud en Canal 4.

Trabajaron junto con otras instituciones para adecuar los espacios necesarios para el plan de vacunación nacional.

La cooperativa donó un grupo electrógeno New Holland de 200 watts al Hospital Municipal por un valor de \$1.754.298,00 siendo vital para las personas internadas contar con el mismo para hacer frente a cualquier urgencia que se produzca por un corte de energía. El hospital consume 100 kwatt aproximados y el generador permite brindar el 100% de lo que consume.



Obra Transformador Hospital Municipal: este proyecto surgió de la necesidad del nosocomio de incorporar nuevas tecnologías y aumentar la disponibilidad eléctrica, incorporando un tomógrafo y realizando un proyecto de remodelación integral del hospital.

Con esta información CUECCA realizó una solución actual con posibilidad de absorber a futuro el posible crecimiento. Esta obra descargó las redes eléctricas de la zona, mejorando la disponibilidad de las personas vecinas al hospital y destinó un centro de transformación de dedicación exclusiva al consumo del centro médico garantizando la fidelidad del servicio.

Banco Ortopédico: La cooperativa compra en forma directa camas ortopédicas, muletas, sillas de ruedas, tubos de oxígeno, adaptadores para baño, etc. Dichos elementos están a disposición de las/los asociados/das y su grupo familiar, en forma gratuita, sin garantía ni depósito, a sola firma. En el ejercicio fueron 22 las familias que accedieron a préstamos de elementos del banco.

	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
PRÉSTAMOS DEL BANCO ORTOPÉDICO	38 PRÉSTAMOS	22 PRÉSTAMOS



EDUCACIÓN Y CULTURA

El compromiso por la educación y la cultura es permanente así podemos enumerar:

- La cooperativa es madrina del Jardín de Infantes N° 902, Rosario Vera Peñaloza, colabora con diferentes materiales didácticos, útiles, pañales y se les brinda conexión a internet en forma gratuita.
- 7 jardines de infantes resultaron beneficiados con la donación de medallas y diplomas de fin de año.
- 1 jardines de infantes recibieron donación de pañales.
- 11 jardines de infantes recibieron la donación de útiles escolares.

Se amplió la provisión de ancho de banda a las escuelas locales para que pudieran llevar adelante las clases virtuales durante la pandemia.



¿SABÍAS QUÉ?

El Servicio de Agua Potable se habilitó oficialmente el 24 de febrero de 1978 con 950 conexiones. Desde su inicio este servicio cubrió con sus redes la totalidad de la planta urbana. En la actualidad, opera con 3.155 usuarios/as, servicio que contribuye a mejorar la salud de la población.



¿SABÍAS QUÉ?

En el año 2000 CUECCA realizó la obra "Redes para gas natural en Castelli", la misma generó empleo para las personas de Castelli y tuvo el soporte técnico de la Cooperativa de 9 de julio.



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

CUECCA mediante su facturación recauda la cuota de los Bomberos Voluntarios sin costo alguno para los mismos.

Se provee internet básica gratuita hasta 2 Mbps para promover la inclusión digital en la comunidad y a su vez se brinda internet gratuita a la Patrulla Rural de Policía y al Centro de Jubilados.

Ante la necesidad de cubrir puestos de trabajo en la cooperativa, se privilegia a las personas que viven en Castelli.

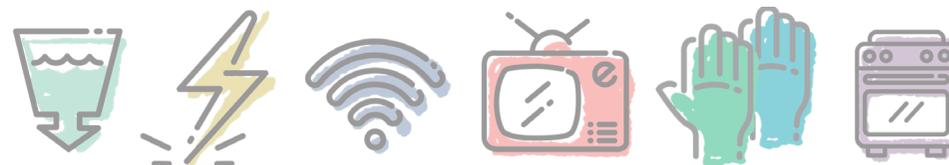
Los cargos ocupados por las personas que integran el Consejo de Administración y la Sindicatura son ad honorem.



¿SABÍAS QUÉ?

En 1978 se comenzó a brindar el Servicio Solidario de Sepelios con 329 grupos de familias adheridas en conjunto con otras empresas y en 1984 CUECCA asumió el Servicio de Sepelios con la ayuda de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, a quien se le alquiló una sede, le prestó un coche fúnebre usado y la Asociación de Bomberos Voluntarios colaboró facilitando una ambulancia.

	EJERCICIO N° 61 (2019-2020) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Actual
TOTAL DE CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD	\$10.248.645,30	\$25.542.938,52





**VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
SÉPTIMO PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA
ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA
COOPERATIVA INTERNACIONAL:**

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA cumple en gran medida con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el séptimo principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: relación estrecha con sus comunidades, responsabilidad de asegurar que el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades sea sostenido y responsabilidad de trabajar constantemente por la protección del medio ambiente.

De lo analizado surge que la cooperativa CUECCA asume con gran compromiso, responsabilidad y seriedad el desarrollo sostenible de Castelli. Entre sus políticas de acción, se encuentra en sus primeras líneas la colaboración y desempeño de toda acción que denote en beneficios para los y las castellenses.

Al presentar la ACI este principio como una responsabilidad y en consonancia con la apuesta mundial por profundizar acciones en cumplimiento de los objetivos de éste principio, CUECCA deberá planificar a futuro metas, prioridades y logros que deben ser monitoreados y evaluados ejercicio a ejercicio.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sin dudas que cuando el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, en el año 1999 en el Foro de Davos pidió al mundo: **“que las empresas adopten valores con rostro humano”**, podríamos relacionarlo a que su idea era que muchas empresas de capital privado se conviertan en cooperativas, porque sabemos que su definición es ser una empresa social, comprometida con las personas asociadas, sus equipos técnicos y la comunidad donde se desarrolla.

Siguiendo el camino trazado por Kofi Annan y escuchando el llamado realizado por los principales países del mundo en la Asamblea General de la ONU, llevada a cabo el 25 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, se aprobó la Resolución A/RES/70/1 que fijó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

En donde los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron trabajar en el desarrollo de un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, haciendo un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. **La Agenda 2030 consiste en la definición de 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y que guiarán las decisiones que se adopten durante los próximos 9 años.**

CUECCA ha decidido comprometerse una vez más, adhiriendo a la Agenda 2030 y empezando a fijar metas respecto de su contribución a determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Dentro de los 17 ODS, CUECCA comenzó a trabajar con los **objetivos 4, 6 y 7**, para en los años venideros ir ampliando su alcance, fijando metas y midiendo su cumplimiento en la Agenda 2030, sabiendo que dicho compromiso servirá a la cooperativa, sus asociados y asociadas, a las personas empleadas, a la sociedad de Castelli, desarrollando un mapa del aporte del valor que realiza CUECCA en lo social, económico y medioambiental no solo para la ciudad en la que está inserta sino también para la región.



En ese sentido rescatamos ciertos conceptos expresados por Naciones Unidas, en la resolución mencionada, donde invitan a los diferentes países, empresas, organizaciones, multinacionales y a las cooperativas a sumarse a éste desafío para salvar al planeta y que enmarcan el compromiso asumido por CUECCA en diferentes niveles:

➡ **Acción a nivel mundial** para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

➡ **Acción a nivel local** que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.

➡ **Acción por parte de las personas** incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, las cooperativas, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparabable que impulse las transformaciones necesarias.


 ¿SABÍAS QUÉ?

El 100% del casco urbano de Castellí puede acceder al servicio de agua potable.

“Reconocemos que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social. En la nueva Agenda se indican los medios necesarios para implementar los Objetivos y las metas. Reconocemos el papel que desempeñarán en la implementación de la nueva Agenda los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país.

Nuestros Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y exámen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los próximos 15 años. Para fomentar la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos, llevaremos a cabo un proceso sistemático de seguimiento y examen en los distintos niveles.... Se están elaborando indicadores para contribuir a esa labor. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles,

oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones.” (Resolución A/RES/70/1)

En este marco, se presenta el análisis respecto de los 3 ODS elegidos, las metas fijadas por Naciones Unidas, las metas fijadas por CUECCA de acuerdo a su realidad local y el grado de cumplimiento de las mismas, obteniendo así un estado de situación que definirá cómo está la cooperativa respecto del grado de ejecución de ese objetivo y le fijará un desafío para ser cumplido antes del año 2030:


 ¿SABÍAS QUÉ?

La Cooperativa presentó a las autoridades gubernamentales un proyecto que brindará última tecnología en la planta depuradora de CUECCA, cuyo aporte estará dado porque se utiliza la desinfección por medio de rayos Ultra Violeta, el cual es inocuo para el medio ambiente y son tecnologías nuevas que se están imponiendo en la desinfección de los efluentes frente a la desinfección con cloro, donde este último genera compuestos que son tóxicos para la vida acuática. Asimismo, el diseño completo de la planta permitirá el vuelco de un agua cristalina y sin altos contenidos de fósforo y nitrógeno; lo que redundará en la calidad biológica de todo el sistema de canales y bañados que reciben sus efluentes.



 ¿SABÍAS QUÉ?

Todos los meses se realiza el análisis bacteriológico del agua.





OBJETIVO 4

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS.

Meta Naciones Unidas

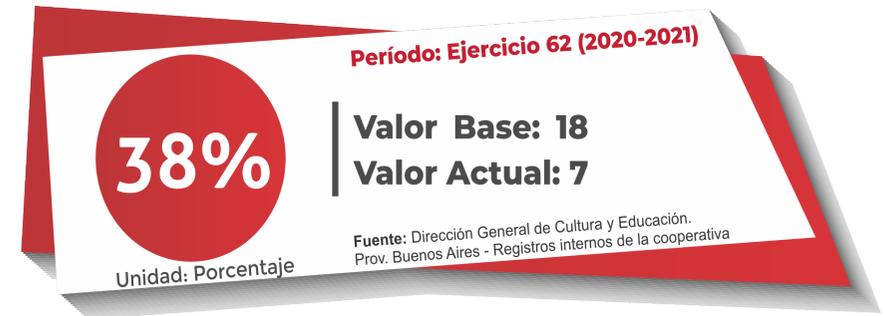
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Meta CUECCA

4.1.1 De aquí a 2030 asegurar que todos los establecimientos educativos de nivel primario de la localidad de Castelli reciban apoyo en el acceso al servicio de internet.

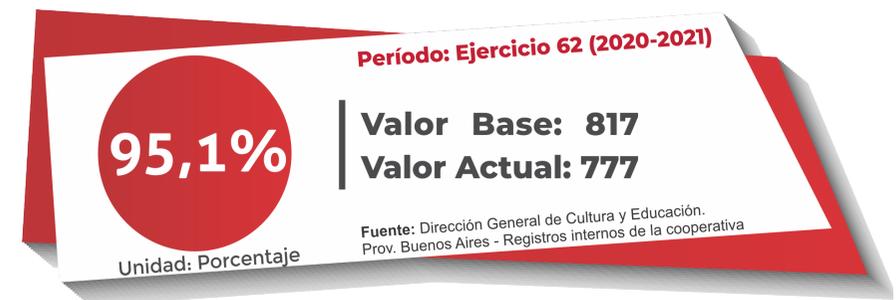
Indicador de seguimiento

4.1.1.1 Porcentaje de escuelas primarias beneficiadas en el servicio de conectividad a internet. →



Indicador de seguimiento

4.1.1.2 Porcentaje de alumnos/as beneficiados/das de escuelas primarias con el servicio de conectividad a internet.



Meta Naciones Unidas

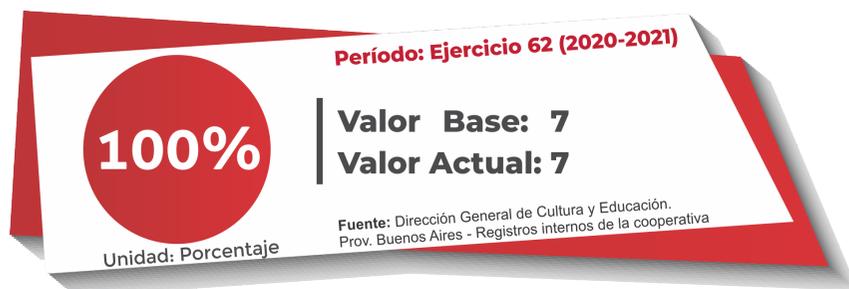
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Meta CUECCA

4.2.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los establecimientos educativos de nivel inicial de la localidad de Castelli, reciban apoyo de la cooperativa.

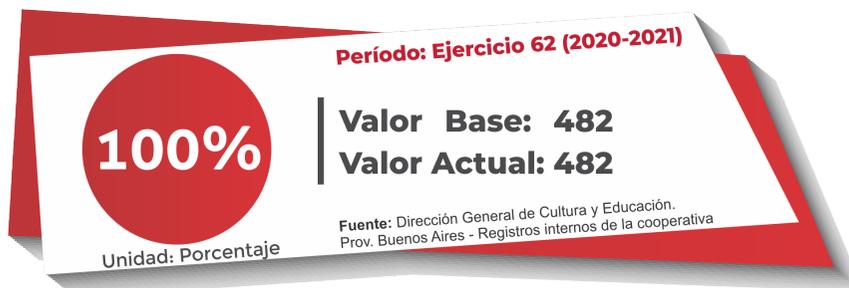
Indicador de seguimiento

4.2.1.1 Porcentaje de Jardines de infantes beneficiados con materiales didácticos. ↓



Indicador de seguimiento

4.2.1.2 Porcentaje de alumnos/as de educación inicial beneficiados con materiales didácticos.

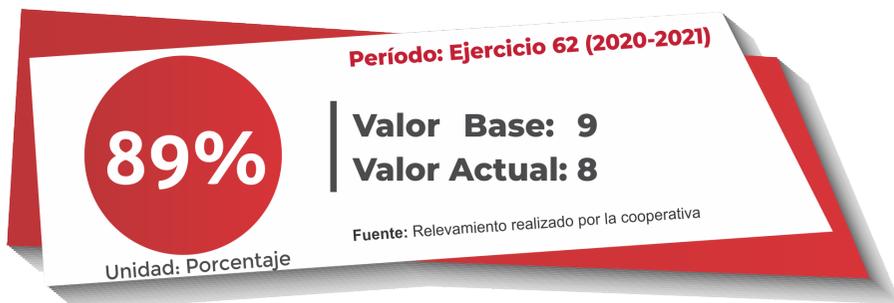


Meta CUECCA

4.2.2 De aquí a 2030, asegurar que todos los jardines maternos de la localidad de Castelli, reciban apoyo de la cooperativa.

Indicador de seguimiento

4.2.2.1 Porcentaje de Jardines maternos beneficiados con materiales para el cuidado de los niños/as.



Meta Naciones Unidas

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta CUECCA

4.4.1 De aquí a 2030, lograr el acceso igualitario de todo el personal de la Cooperativa, a cursos de capacitación e instrucción técnica y profesional de calidad.

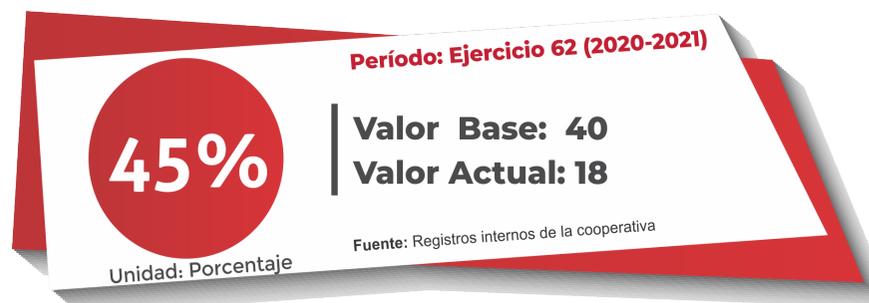
Indicador de seguimiento

4.4.1.1 Porcentaje de empleados/das que han recibido capacitación técnica.



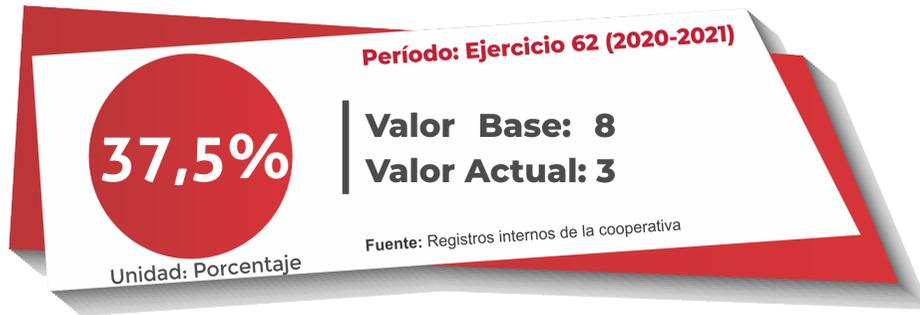
Indicador de seguimiento

4.4.1.2 Porcentaje de hombres que han realizado capacitación técnica.



Indicador de seguimiento

4.4.1.3 Porcentaje de mujeres que han realizado capacitación técnica



¿SABÍAS QUÉ?

Este año hubo un consumo mayor del 16,62% de agua bombeada al tanque y distribuida en Castelli?

→ Ejercicio 2021: 849.467 m³

→ Ejercicio 2020: 728.429 m³

¿SABÍAS QUÉ?

El litro de agua que brinda la Cooperativa CUECCA vale 0,025 centavos y una familia tipo consume \$300.



OBJETIVO 6

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Meta Naciones Unidas

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

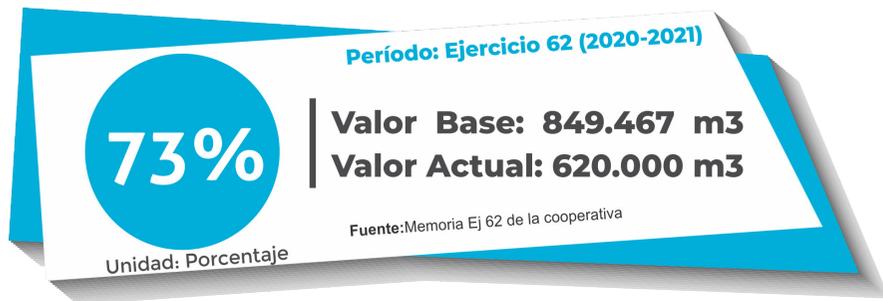
Meta CUECCA

6.1.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos los habitantes de Castelli.

Indicador de seguimiento

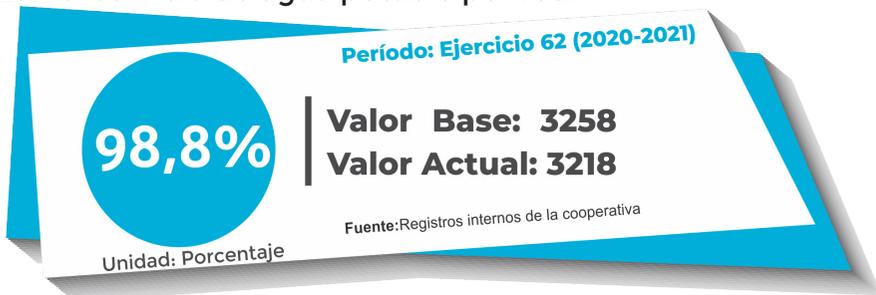
6.1.1.1 Porcentaje de metros cúbicos distribuidos en el casco urbano en función de los metros cúbicos extraídos.





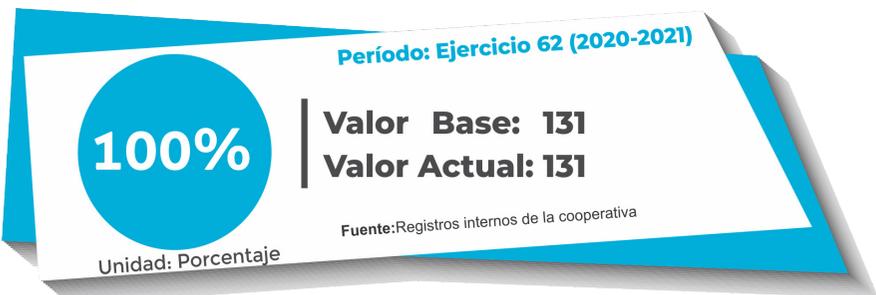
Indicador de seguimiento

6.1.1.2 Porcentaje de viviendas particulares en el casco urbano que utilizan el servicio de agua potable por red.



Indicador de seguimiento

6.1.1.3 Porcentaje de reclamos atendidos en el servicio de agua potable por red.



Meta Naciones Unidas

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones

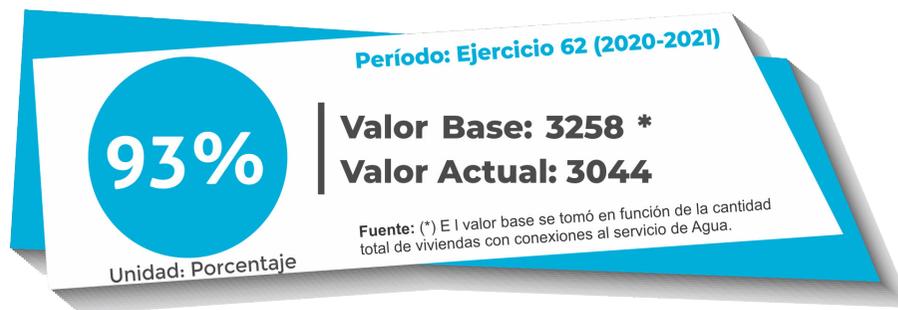
de vulnerabilidad.

Meta CUECCA

6.2.1 De aquí a 2030 lograr el acceso universal y equitativo al servicio de cloacas a un precio asequible para todos los habitantes del casco urbano Castelli.

Indicador de seguimiento

6.2.1.1 Porcentaje de viviendas particulares en el casco urbano con disponibilidad de conexión al servicio de desagüe cloacal.



¿SABÍAS QUÉ?

CUECCA realiza un gran esfuerzo e inversión en estudios previos para encontrar fuente de agua potable aptas para consumo humano. El objetivo es no sobreexigir los pozos actuales, teniendo pozos de menor explotación para garantizar más vida útil de los mismos.

¿SABÍAS QUÉ?

Actualmente CUECCA tiene 15 pozos de extracción.

TIPS PARA CUIDAR EL CONSUMO DE AGUA



- Abrir la ducha en el momento de entrar. **Gastamos para bañarnos cerca de 100 litros** de media y en una descarga de cisterna se puede llegar a los 10 litros.
- Reparar las instalaciones defectuosas que originan pérdidas o fugas de agua.
- Cerrar bien la canilla después de usarla.
- Mantener la canilla cerrada mientras te cepillas los dientes.
- No dejar perder el agua mientras haces otra actividad.
- Utilizar el lavarropas con la carga completa de ropa.
- No dejar las mangueras abiertas en el jardín.
- Mantener limpia el agua de piscinas durante el año, para evitar llenarla en verano.
- Lavar el vehículo con un balde y no con una manguera. De esta manera, **podés ahorrar 300 litros de agua** en cada lavada.
- Comprar electrodomésticos de bajo consumo de agua. Los equipos actuales especifican las necesidades energéticas y de agua, por eso, investiga para elegir aquellos que son de bajo consumo

TOMAR 2 LITROS DE AGUA POR DÍA ES VITAL PARA NUESTRO ORGANISMO: AYUDA EN EL PROCESO DE DIGESTIÓN, EN LA DISTRIBUCIÓN DE NUTRIENTES, A REGULAR LA TEMPERATURA Y A ELIMINAR RESIDUOS TÓXICOS.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



OBJETIVO 7

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS.

Meta Naciones Unidas

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles.

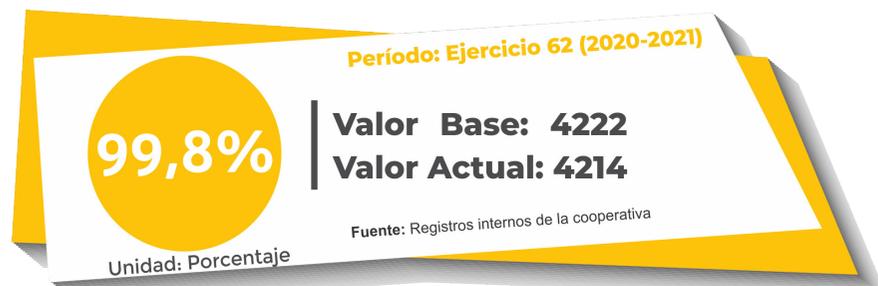
Meta CUECCA

7.1.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al servicio eléctrico a un precio asequible para todos los habitantes de Castelli.

Indicador de seguimiento

7.1.1.1 Porcentaje de asociados/as-usuarios/as que utilizan el servicio de energía eléctrica.





Indicador de seguimiento

7.1.1.2 Porcentaje de reclamos atendidos en el servicio eléctrico.

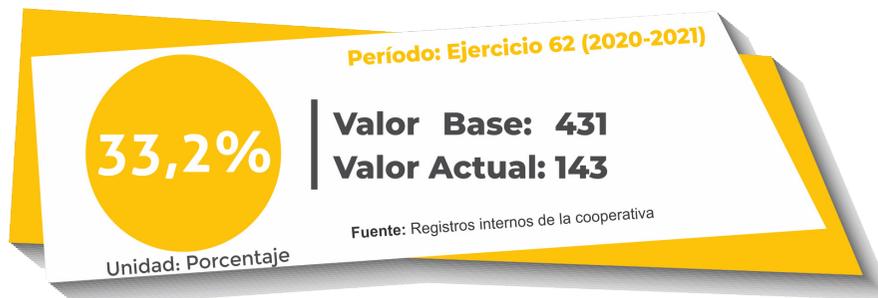


Meta CUECCA

7.1.2 De aquí a 2030, lograr que el 40 % de las parcelas rurales tengan servicio de energía eléctrica.

Indicador de seguimiento

7.1.2.1 Porcentaje de parcelas en zona rural con disponibilidad al servicio de energía eléctrica.



Meta Naciones Unidas

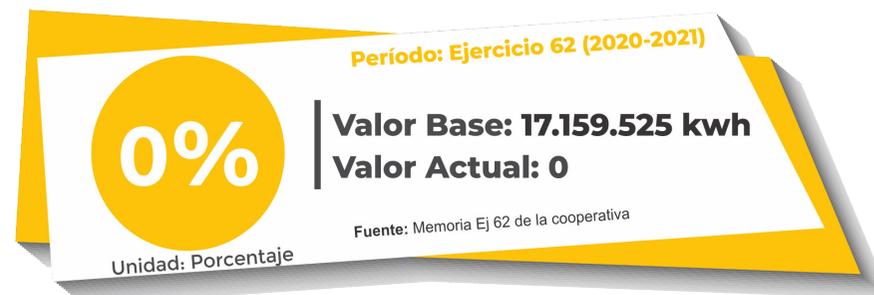
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Meta CUECCA

7.2.1 De aquí a 2030 lograr que el 30 % de la energía distribuida provenga de fuentes renovables.

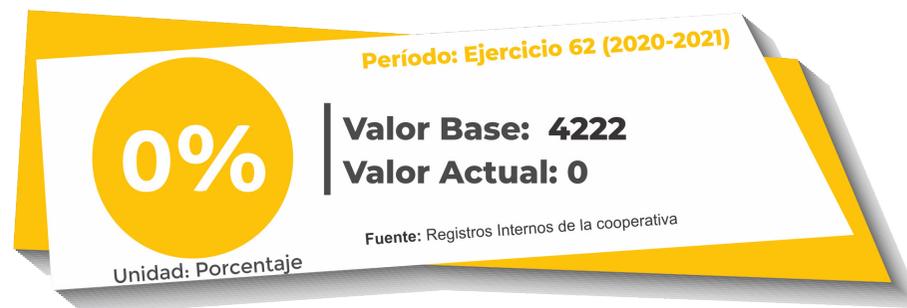
Indicador de seguimiento

7.2.1.1 Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía.



Indicador de seguimiento

7.2.1.2 Porcentaje de asociados/as - usuarios/as que consumen energía renovable.



Aproximadamente se consumen 2 millones de litros por día, en verano se supera dicha cantidad, por la carga de piletas.

INFORME FINAL - DICTAMEN DE AUDITORÍA

El equipo de trabajo de **Prisma Cooperativa** junto a las personas que componen CUECCA concluyen por segundo año consecutivo el **Balance Social Cooperativo**. El trabajo llevado adelante fue importante y minucioso pudiendo relevar y analizar el funcionamiento de la cooperativa en forma íntegra, teniendo una visión acabada de los diferentes ámbitos de gestión y los resultados de la misma, consiguiendo un análisis pormenorizado del Ejercicio Económico N° 62, que abarcó el período comprendido entre el 1 de julio del 2020 al 30 de junio del 2021.

Respetando las medidas impuestas por el Gobierno Nacional, la metodología de trabajo de Prisma Cooperativa se tuvo que adaptar nuevamente a las reglas que fijó el COVID - 19 y el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, para ello se diseñaron metodologías transversalizadas por la virtualidad y se desarrollaron indicadores para medir el impacto de las acciones de CUECCA en el marco de los principios cooperativos y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles).

Se aplicaron instrumentos de recolección de datos primarios, encuestas y entrevistas. Se utilizaron distintos modelos de encuestas destinadas a asociados/as, usuarios/as y empleados/as.

En la lectura del documento al finalizar cada principio se presenta una valoración técnica del cumplimiento de los mismos por parte de CUECCA, según lo que indica la Alianza Cooperativa Internacional. Sin embargo, nos parece importante plasmar una valoración final sobre la gestión y el cumplimiento de los principios cooperativos:

- La participación comprometida de los asociados y asociadas en la vida de la cooperativa a través de la asistencia a la asamblea para conocer y decidir en clave de gestión y proyectos, es un punto a mejorar y que debe reconocerse que el consejo de administración tiene muy presente.

- Es meritorio que la cooperativa se haya comprometido con los ODS y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, midiendo 3 de los 17 objetivos y fijando metas a cumplir y alcanzar de aquí en adelante. Metas que necesariamente impactarán en una mejor calidad de vida de las personas que habitan en Castelli, en la educación, el agua y energías renovables. Tres pilares que CUECCA viene contribuyendo a través de acciones y proyectos desde hace unos años. Evidencia de lo expuesto es que el 55,6% de las personas asociadas encuestadas valoran el fuerte impacto de la cooperativa en el desarrollo local de Castelli.

- Se resalta el grado de compromiso en materia de eficiencia y calidad que tiene CUECCA en cuanto a los servicios que presta. Ello surge del nivel de respuestas a los reclamos, las acciones en búsqueda de atención en multiplataformas a las necesidades de las personas asociadas y la incorporación en materia de inversiones de: vehículos, equipamiento, nuevas tecnologías, contratación de profesionales, capacitación al personal, que demuestran que la organización prioriza la prestación de los servicios y la calidad de los mismos, sabiendo que ello iguala oportunidades y beneficia a la sociedad en general.

- Durante este ejercicio en materia de aporte a la comunidad de Castelli se observa una clara política en desplegar acciones comprometidas con el desarrollo sostenible de la ciudad.

70 CUECCA

● La intercooperación se ha mantenido presente en éste ejercicio, demostrando CUECCA que unirse a efectos de negocios y a fines sociales y/o representativos es importantísimo para la mejora y el crecimiento.

● El derecho de acceso a Internet es uno de los derechos digitales que posee toda persona para utilizar internet con el fin de ejercer y disfrutar de su derecho a la libertad de expresión, entre otros derechos humanos fundamentales, según lo que indica la ONU, por ello CUECCA ha manifestado un gran compromiso social en el acceso a internet para toda la comunidad, invirtiendo en fibra óptica en la zona rural y en Pueblo Nuevo, aplicando una política de clara igualdad social, permitiendo acceder al conocimiento, a la educación, a los negocios, en un mundo cada vez más digitalizado.

El equipo evaluador de Prisma Cooperativa, concluye, que la Cooperativa de Usuarios de Electricidad y de Consumo de Castelli Ltda. es una empresa social, administrada y gestionada por sus asociados y asociadas que trabaja en la mejora y accesibilidad de los servicios, con clara visión social y de desarrollo local. El Consejo de Administración visualiza líneas de trabajo a desarrollar en temáticas específicas, como: la asistencia a las asambleas, el compromiso y participación activa de los socios y socias, la educación cooperativa, entre otros. Recomendamos desde Prisma el diseño de planes estratégicos para abordar cada temática, fijando objetivos, metas y diseñando indicadores que permitan medir y evaluar el alcance de lo propuesto.



Paola Acosta
Técnica en Cooperativas
Asociada a Prisma Cooperativa



Manuel María de Arrieta
Abogado
Asociado a Prisma Cooperativa



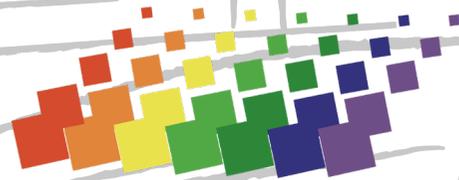
María Laura Coria
Lic. en Comunicación Social
Asociada a Prisma Cooperativa

COOPERATIVA DE TRABAJO PRISMA LIMITADA

Nro. Matrícula INAES: 40591

Mail: info@cooperativaprisma.com.ar

65 AÑOS



CUECCA

↑ CUECCA

Diseño gráfico y editorial:
Cooperativa de trabajo COOMUNICCAR Ltda.
coomuniccar@gmail.com